

**La profesionalización de la política y los candidatos a las presidencias autonómicas en España: ¿es su candidatura el culmen una carrera política y partidista exitosa? ¿o nueva vía de entrada a la política?**

Javier Astudillo  
*Universitat Pompeu Fabra*  
[javier.astudillo@upf.edu](mailto:javier.astudillo@upf.edu)

Javier Martínez  
*Universität Bamberg*  
[javier.martínez-canto@uni-bamberg.de](mailto:javier.martínez-canto@uni-bamberg.de)

Conferencia de la AECPA  
San Sebastián  
Julio 2015

[1ª versión preliminar]

Cualquier comentario o sugerencia será bienvenida

## I.-Introducción

En las últimas elecciones autonómicas en la Comunidad de Madrid, el PSOE presentó como candidato para su presidencia a Ángel Gabilondo, un político que no sólo se caracterizaba por haber tenido una corta experiencia política, aunque de alto nivel, había sido ministro, sino por no estar ni tan siquiera afiliado al PSOE<sup>1</sup>. Es más, el actual candidato de este mismo partido a la presidencia del gobierno nacional, Pedro Sánchez, aunque afiliado al partido desde hace años, tampoco se caracteriza por una larga experiencia en cargos públicos.

Estas características son las propias de los candidatos presentados por partidos de reciente creación (salvo cuando “reciclan” a políticos de otros partidos), como es el caso de Ciudadanos o Podemos<sup>2</sup>. Pero Gabilondo se presentó por un partido que tiene más de 100 años de historia. Su trayectoria política y partidista va, sin embargo, en contra del modelo tradicional de “carrera política”, donde los individuos inician sus contactos con la actividad política afiliándose, en una edad más o menos temprana, a los partidos políticos, y, después de un duro ascenso tanto dentro del partido como escalando cargos públicos a través de los diferentes niveles territoriales existentes, pueden aspirar a ser candidatos a la presidencia de un gobierno.

Es cierto que la literatura especializada sobre las carreras de los políticos nos viene señalando que dicho modelo ya no es tan general (si es que alguna vez lo fue). Se ha destacado así que los cargos de ámbito regional no tienen que ser necesariamente un simple paso previo para acceder a los de ámbito nacional. Lo mismo se ha comentado sobre los cargos legislativos respecto a los ejecutivos. Pero estos estudios no cuestionan que la entrada a la actividad política siga comenzando por afiliarse a los partidos, o que el cargo

---

<sup>1</sup> De hecho, no estaba afiliado a partido alguno. No se trataba por tanto de que el PSOE hubiese llegado a un acuerdo de coalición pre-electoral con algún partido, renunciando a la cabecera de lista, como ocurrió en las elecciones autonómicas madrileñas de 1999, cuando presentó como candidata a Cristina Almeida, dirigente del Partido Democrático de la Nueva Izquierda (PDNI), escisión de IU.

<sup>2</sup> La revista *highway* afirmaba así del candidato de Ciudadanos a la presidencia de la Comunidad de Madrid “Ignacio Aguado es el prototipo del nuevo perfil político emergente en España: joven, *inexperto en política* y con ideas reformadoras” (<http://www.revistahighway.com>, nuestra la cursiva).

de presidente de un gobierno continúe reservado a profesionales de la política, es decir, a aquellos políticos con una larga experiencia en cargos públicos y de servicio a su partido. De hecho, el estudio de Samuels y Shugart (2010) explica por qué esto es lo esperable para el caso de las democracias parlamentarias, como es la española.

El estudio teórico de Webb, Poguntke y Kolodny (2011) señala, sin embargo, que el caso de Ángel Gabilondo no es extraordinario. Para estos investigadores las características políticas del candidato del PSM son las propias de los candidatos a presidentes de gobierno cuando los partidos tienen que hacer frente a la presidencialización de las elecciones. Por ello, al mismo tiempo, es más esperable que se produzca en aquellos partidos para los cuáles ganar las elecciones es un objetivo factible, y a los que se tiende a supeditar a corto plazo los demás, como es el caso del PSOE.

¿Es esto realmente así? Hay razones para pensar que sí. En el lenguaje político español se suele referirse a ellos por “mirlos blancos” (Culla i Clarà 2009), si bien los activistas y cuadros medios de los partidos utilizan el despectivo término de “paracaidistas” por aterrizar en las puestos superiores sin haber realizado una intensa vida de partido<sup>3</sup>.

En este estudio nos proponemos, por tanto, comprobar por vez primera, y en el caso de España, la propuesta teórica de Webb, Poguntke y Kolodny sobre los efectos de la presidencialización de las elecciones en los criterios de selección de los candidatos por parte de los partidos, especialmente de algunos, y en consecuencia sobre la estructura de sus carreras políticas. Ahora bien, si estos investigadores restringen las consecuencias a una disminución del bagaje partidista, nosotros planteamos además si se producirá también una reducción de la experiencia en cargos públicos. Lo estudiaremos además en el ámbito regional, no sólo porque así podremos llevar a cabo análisis cuantitativos, sino porque,

---

<sup>3</sup> En una entrevista, la número dos de la lista del PP por Barcelona en las elecciones autonómicas de 2006, Monserrat Nebrera, afirmaba al respecto: “Soy una ‘paracaidista’ para una parte de la cultura política española. También se llama fichaje estrecha. Me han dicho en ocasiones que tengo poca cultura de partido, pero apporto oxígeno” (*Expansión*, 15-04-2008). Originalmente el término “paracaidismo” estaba más bien ligado a ser presentando como candidato en distritos con los que se tenía poca conexión.

como exponemos, hay razones para pensar que tal proceso es más fácil que se dé en dicho ámbito que en el nacional.

Nuestro paper se estructura de la siguiente manera. En la segunda parte repasamos la literatura sobre las carreras de los políticos y la nueva propuesta surgida sobre su transformación cuando se presidencializan las elecciones. A continuación exponemos por qué el caso regional español es un buen caso para estudiarlo. En la tercera parte presentamos los resultados de nuestro análisis. Finalmente ofrecemos unas primeras conclusiones.

## **2.- El carácter de “cursus honorum” de las carreras de los políticos y su transformación.**

### **2.1. El modelo tradicional de carrera política**

Uno de los fenómenos que se están estudiando más en la actualidad es el hecho de que los diversos cargos públicos son ocupados cada vez con más frecuencia por políticos “profesionales”, para los cuales la actividad política se ha convertido en una auténtica “carrera profesional” (Moncrief 1998, Borchert 2003).

El hecho de que la actividad política tenga este carácter “profesional” no sólo se explica porque constituya para los políticos su principal fuente de ingresos, o sea una actividad a jornada completa y de duración, esperan la mayoría, “indefinida” (Von Beyme 1993, Docherty 2003). Esto también es así porque el paso por los diferentes cargos políticos a los que desean acceder está ordenado jerárquicamente, donde ocupar primero los “inferiores” es prácticamente una condición necesaria para poder acceder después a los “superiores” (Borchert 2011:121).

Este carácter, por tanto, de la actividad política como un auténtico “cursus honorum” implica que habrá unos cargos que serán los típicos “de entrada a la política”, y otros, en cambio, representarán los cargos “culmen”, reservados casi en su totalidad a individuos con una larga carrera política, es decir a políticos profesionalizados (Borchert 2011:123).

Siendo más específicos, la visión tradicional de este “cursus honorum” señalaba que éste comenzaría por, primero, involucrarse en las actividades de un partido político a nivel local, pasando a continuación a cargos públicos de dicho ámbito, o de nivel regional allí donde existiesen, y de carácter además legislativo (concejal, diputado regional), siendo el culmen de una carrera política exitosa acceder a la cabeza del poder ejecutivo de ámbito nacional (Stolz 2013, Borchert 2011).

Es cierto que desde hace ya tiempo ésta visión de la “carrera política” tradicional ha sido criticada desde muy distintos ángulos. Uno de los aspectos que ha recibido más críticas es la concepción de que la jerarquía de cargos públicos esté directamente vinculada al nivel territorial en el que se ejercen, es decir, que una carrera política vaya necesariamente de lo local a lo regional culminando en los de ámbito nacional (Stolz 2003). El creciente poder de las instituciones regionales puede implicar que un “ascenso” en el cargo ocupado conlleve un “descenso” en el ámbito territorial de actuación. Incluso se ha señalado que pueden existir carreras políticas paralelas o alternativas, algunas desarrolladas principalmente en el ámbito regional y otras en el nacional (Borchert 2011, Botella *et al* 2011).

También se ha cuestionado que los cargos legislativos sean un mero “trampolín” para alcanzar cargos ejecutivos tales como el de ministro o presidente de gobierno. Siendo cierto que en algunos países llegar a ser ministro es el objetivo de los parlamentarios más ambiciosos (Docherty 2003), en otros apenas hay trasvases entre el ámbito legislativo y el ejecutivo, formándose carreras casi exclusivas en el ámbito ejecutivo, a menudo combinadas por el paso por la administración pública (Borchert 2011, Rodríguez Teruel 2010).

Estas revisiones, sin embargo, no cuestionan que las carreras de los políticos mantengan ese carácter de “cursus honorum”, donde (1º) se comienza en política por cargos menos relevantes, generalmente dentro de los partidos, y (2º) para llegar al culmen –ser jefe de gobierno- hay que tener una larga y exitosa carrera política.

Hay dos estudios recientes que, sin embargo, vienen a cuestionar el predominio de estos dos rasgos en todos los países. El primero, realizado por Samuels y Shugart (2010), incide en que el “rasgo partidista” (el partido como vía de entrada a la política) predominará en función del tipo de instituciones políticas existentes, en concreto de si el país se trata de una democracia parlamentaria o presidencialista. El segundo estudio, llevado a cabo por Webb, Poguntke y Kolodny (2011), va más allá, y señala que incluso en las democracias parlamentarias puede ocurrir que el cargo de presidente de gobierno ya no esté reservado a políticos profesionales con una larga vida de partido.

De ser esto así, por un lado, los partidos dejan de ser la vía de entrada a la política, en el sentido de que un individuo primero se afilia y luego obtiene un cargo público, sino que primero obtiene un cargo público, y luego termina afiliándose al partido que le propuso para el mismo<sup>4</sup>. Es evidente que el papel de los partidos como escuelas de formación de políticos decae. Por otro, podríamos incluso pensar que el que hasta ahora habíamos considerado como cargo “culmen” de una larga y exitosa carrera política pasaría de hecho a convertirse en un cargo “de entrada” a la misma. El resultado es que si se puede acceder directamente “a lo más alto” sin haber militado en un partido, y sin experiencia en cargos públicos, si todos ellos, independientemente de su relevancia, son igualmente accesibles por “outsiders” a los partidos y a la política, las carreras de los políticos dejan de tener esa estructura de “cursus honorum” (Borchert 2011:131). Al mismo tiempo esto podría llevar a una cierta “desprofesionalización” de la clase política. Los políticos más ambiciosos,

---

<sup>4</sup> Josep Piqué sería un caso paradigmático al respecto. En cambio, otros políticos, como María Teresa Fernández de la Vega, aunque fue diputada del PSOE, y vicepresidente del gobierno socialista, nunca llegaron a afiliarse.

aquellos que aspiran a los cargos más altos, se replantearán si es necesario permanecer en política, a menudo en cargos políticos de segundo orden, o pueden volver por un tiempo a actividades privadas económicamente más provechosas, a la espera de encontrar la ocasión propicia de acceder a cargos políticos más relevantes.

Pero antes de entrar a repasar los argumentos de ambos equipos de investigadores hay que señalar que en general el estudio de los candidatos a presidentes de gobierno está muy poco estudiado. Los estudios sobre “candidaturas” se centran, casi exclusivamente, en los candidatos a cargos legislativos (Gallagher y Marsh 1988, Norris 1997, Hazan y Rahat 2010). Puede que una de las causas de haber sido tan poco estudiado sea debido a que en las democracias parlamentarias formalmente no existen candidatos a presidentes de gobierno que se presenten a elecciones populares.

En principio, en un sistema de gobierno parlamentario, dichos candidatos sólo existen en los procesos de investidura y en las mociones de censura (Bastida 2001). En consecuencia hablar de “candidatos a presidentes de gobierno” que se presentan a unas elecciones “parlamentarias” es una ficción política. Estrictamente hablando, en dichas elecciones sólo hay candidatos, vayan en listas o no, a diputados. Sin embargo, los medios de comunicación y los propios partidos políticos hablan de “candidatos a las presidencias de los gobiernos” como si de candidatos a las jefaturas de las repúblicas presidencialistas o semi-presidencialistas se tratasen<sup>5</sup>. Así pues, lo que en el lenguaje político corriente se denomina como “candidatos a presidentes de gobierno” son formalmente candidatos a diputados, cuyos partidos informan a la ciudadanía de que se comprometen a presentarles como candidatos a jefes de gobierno en las cámaras legislativas resultantes de las elecciones.

---

<sup>5</sup> En Alemania a los candidatos a canciller o a presidente regional se les conoce por el nombre de *spitzenkandidaten*, aunque, de nuevo, formalmente no existen al ser elecciones parlamentarias. Los anglosajones han empezado a utilizar este término para referirse al candidato –de nuevo informal- a la presidencia de la Comisión Europea. Véase en *The Economist* la noticia “Cameron versus the Spitzenkandidaten” (<http://www.economist.com/blogs/blighty/2014/05/european-election>).

## **2.2- La influencia del presidencialismo y de la presidencialización de la política en las carreras de los candidatos a jefe del ejecutivo.**

Samuels y Shugart (2010) defienden que el hecho de que una carrera política modélica siga teniendo ese carácter de “*cursus honorum*”, comenzando por entrar en un partido político, y cuyo culmen de una larga carrera es llegar a ser jefe de gobierno, es propio de los sistemas parlamentarios de gobierno, pero no así de los presidencialistas. Con todo, estos autores no cuestionan que los partidos políticos, en ambas clases de democracia, tiendan a monopolizar la selección de los candidatos a cargos públicos, ya sean éstos cargos legislativos o ejecutivos. Pero hacen hincapié en que los criterios de selección varían en función del tipo de democracia.

En el caso concreto de la selección de candidatos a diputados, la literatura ha señalado que tienen que haber realizado una gran actividad dentro de los partidos, o “*party service*” en inglés, y que traduciremos aquí por “servicio al partido” (McAllister 1997). El motivo de ello, además de servir de recompensa al trabajo voluntario de sus activistas, radica en que dicho servicio constituye un mecanismo de socialización en la cultura y modos de actuación del partido, al mismo tiempo que de creación de lealtades hacia él, lo cual reduce la necesidad de recurrir a diversos mecanismos de sanción para mantener la cohesión de los grupos parlamentarios (Fiers y Secker 2007, Hazan y Rahat 2010, Borchert 2011). Los políticos resultantes son auténticos “*party creatures*”.

Estos argumentos son recogidos por Samuels y Shugart (2010:63,67) para el caso de la selección de los candidatos a primer ministro. Podemos pensar que en este caso la necesidad de haber tenido un amplio historial de servicio al partido será incluso mayor que en el caso de los candidatos a diputados, dada la gran responsabilidad de dicho cargo. Los partidos tienen que estar seguros de que “su” jefe de gobierno llevará a cabo –en la medida de lo posible- el programa del partido, y no se guiará en cambio por sus propios intereses



personales<sup>6</sup>, y sabrán llevarlo a cabo. Es por ello que, argumentan, en las democracias parlamentarias, los candidatos a las presidencias de los gobiernos serán políticos profesionales, en cuyos cargos anteriores hayan demostrado su valía, y con amplia vida de partido, habiendo probado así su lealtad a la organización.

Sin embargo, estos autores defienden que los criterios de selección del candidato a jefe de gobierno cambian en el caso de las democracias presidencialistas. Dado que dicho “jefe de gobierno” (que en estas democracias lo es también del Estado) es elegido directamente por los ciudadanos, los partidos tienen que introducir nuevos factores en su decisión de a quién escoger como candidato a presidente del país. Estos, en primer lugar, han de ser capaces ellos mismos de ganar las elecciones, es decir han de tener un gran atractivo electoral. Según estos autores esto implica que han de ser capaces de atraerse a una mayoría de los ciudadanos, muchos de los cuales pueden preferir votar a otros partidos en las elecciones legislativas. Así, en segundo lugar, los partidos estarán dispuestos a seleccionar a un candidato con una imagen pública ‘suprapartidista’. Un candidato visto públicamente como demasiado imbricado en un partido concreto puede ahuyentar a votantes de otros partidos esenciales para ganar las elecciones presidenciales. En otras palabras, las cualidades necesarias para obtener el voto de los ciudadanos son distintas de las necesarias para que le propongan los miembros de su partido, bien sean los dirigentes extraparlamentarios, bien sea el grupo parlamentario, al cargo de primer ministro (Samuels y Shugart 2010:63)<sup>7</sup>.

Estos autores esperan (2010:64), por tanto, que los candidatos a jefes del ejecutivo en sistemas presidencialistas (“los presidentes”) tengan una trayectoria política y, sobre todo, partidista diferente a los jefes del ejecutivo en sistemas parlamentarios (“los primeros ministros”). Su estudio empírico (2010:74) parece así mostrarlo<sup>8</sup>.

---

<sup>6</sup> O, de quedarse fuera del gobierno, llevar a cabo una tarea de oposición adecuada a los intereses del partido.

<sup>7</sup> Estos investigadores esperan de todas formas que los “presidentes” sean mucho más autónomos (y menos leales) con respecto a “sus” partidos que los “primeros ministros”.

<sup>8</sup> Desde 1945 a 2007 mientras que en el caso de los primeros ministros de las democracias parlamentarias el 76% habían sido líder de partido, en el caso de los presidentes el porcentaje baja al 50%. O en los primeros ministros el 94% había sido previamente diputado, y sólo el 58% en el caso de los presidentes de las democracias presidencialistas (Samuels y Shugart 2010:77).

Ahora bien, en su explicación la razón del voto en las elecciones parlamentarias y en las presidenciales difiere radicalmente. Para ellos si en las presidenciales se vota al candidato (presidencial) en función de sus cualidades, en el caso de las parlamentarias asumen que se sigue votando a los partidos, ya sea en función de identificación partidista, afinidad ideológica o por el programa electoral, independientemente de quienes presenten como candidatos a jefes de gobierno.

Podemos pensar, sin embargo, que si en las democracias parlamentarias los ciudadanos tienen cada vez más en cuenta a la hora de votar las cualidades de dichos candidatos (Garzia 2012, Costa Lobo 2008), lo que implicaría una autentica presidencialización de las elecciones parlamentarias (Poguntke y Webb 2005), los partidos en dichas democracias pasarán a seleccionar a sus candidatos según criterios parecidos a cómo lo hacen los partidos en los sistemas presidencialistas, es decir también buscarán candidatos “con gran atractivo electoral” y con un perfil “supra partidista”. El perfil político de los candidatos a presidentes y primeros ministros será cada vez más parecido<sup>9</sup>.

Esta es la propuesta concreta de Webb, Poguntke y Kolodny (2011). La presidencialización de las elecciones en los sistemas parlamentarios, que para ellos es sólo una faceta de un proceso más general de “presidencialización de la política”, conlleva un cambio de criterios de selección de los candidatos a jefes del ejecutivo, que se evidencia a su vez por un cambio en su bagaje político: éstos serán cada vez menos “*party creatures*” caracterizados por una gran imbricación en los mismos<sup>10</sup>.

---

<sup>9</sup> Que la presidencialización de las elecciones cambie el bagaje político de los candidatos a primeros ministros, no quiere decir que sea el único factor que lo pueda provocar. Una reestructuración radical del sistema de partidos, con la aparición de partidos nuevos que no reciclan a políticos de los viejos partidos, también conllevará probablemente una disminución de la experiencia partidista y en cargos públicos de los candidatos.

<sup>10</sup> Es cierto que en sí mismo, un político que haya hecho una larga vida de partido, puede ser altamente popular electoralmente, pero ésta ya no sería una condición necesaria por lo que esperaríamos es que la proporción de candidatos con una larga vida de partido disminuyese, no que fuese cero.

Es importante recalcar que estos autores ven dichos cambios *independientemente* de que se haya producido un proceso de democratización de los selectorados (2011:13). Ocurrirán con o sin un proceso de primarias para seleccionar a los candidatos.

A esta propuesta concreta de Webb, Poguntke y Kolodny nosotros, basándonos en una diversidad de especialistas sobre los partidos políticos, la complementamos en dos sentidos. En primer lugar, Samuels y Shugart afirman explícitamente que no se trata de que en los sistemas presidencialistas se tienda a elegir en mayor proporción a candidatos presidenciales sin ninguna experiencia política (auténticos “outsiders”), sino a individuos que han estado en política, pero ajenos a la vida interna de los partidos. Por su parte Webb, Poguntke, y Kolodny sólo mencionan que los candidatos en sistemas parlamentarios presidencializados tenderán a tener una menor “imbricación” partidista. No dicen nada, en cambio, sobre que dejen de ser políticos profesionales.

Ahora bien, dada la relevancia que tienen los partidos políticos en las carreras de los políticos, al menos en los sistemas parlamentarios (Fiers y Secker 2007, Oñate 2010), es realmente difícil de entender cómo un político ha podido tener una larga carrera política manteniéndose al mismo tiempo ajeno los partidos políticos. En consecuencia, nuestra primera propuesta consiste en que si los candidatos a presidentes de gobierno en los sistemas parlamentarios han hecho cada vez menos vida de partido, igualmente tendrán progresivamente menos años en cargos públicos.

De ser esto así entonces el modelo de carrera política deja de tener esos dos rasgos señalados: se entra en política a través de los partidos, y el cargo de presidente de gobierno ya no estaría reservado a políticos profesionales. Y de hecho las carreras políticas pierden ese carácter de “cursos honorum”, que exige comenzar por “abajo” para llegar a lo “más alto”.

En segundo lugar, la literatura sobre las diferentes clases de organizaciones partidistas en las democracias parlamentarias nos hace además esperar que no todos los partidos en dichas democracias se someten en igual grado al proceso de presidencialización de las

elecciones. Esto será más esperable para aquellos partidos para los cuales el objetivo de ganar las elecciones pasa, al menos a corto plazo, a anteponerse a sus objetivos ideológicos y programáticos (Katz 2002, Costa Lobo 2008). Aquellos partidos para los cuales mantener su pureza ideológica les pesa más que ganar las elecciones, no tendrán en cambio necesidad de cambiar sus criterios de selección. En otras palabras, desde un punto de vista del bagaje de los candidatos a jefes de gobierno, aquellos propuestos por partidos “mainstream”, o “de gobierno”, tenderán a presentar una cada vez menor imbricación partidista y a estar menos “profesionalizados” que los de los partidos más del tipo “fringe” (Arzheimer 2011).

### **III.- Diseño de la investigación**

#### **3.1. El caso regional español**

A priori España parece un buen caso para estudiar los efectos de la presidencialización de la política sobre el bagaje político de los candidatos a las presidencias de los gobiernos, y si, en consecuencia, se está modificando la estructura de sus carreras<sup>11</sup>. Más en concreto, nos proponemos estudiar hasta qué punto los candidatos elegidos por los partidos políticos, sobre todo los partidos de tipo “mainstream”, son cada vez más políticos sin experiencia política y partidista previa, o al menos cada vez más reducida.

Aunque formalmente España es una democracia parlamentaria tipo, está ampliamente aceptado que este país es un ejemplo de sistema político presidencializado, tanto a nivel nacional como regional (Van Biezen y Hopkin 2005, Aja 1999). Además, en España, el hecho conocido de que es difícil desarrollar una carrera política al margen de las estructuras orgánicas de los partidos (Matuschek 2003, Oñate 2010), nos permite establecer una conexión directa entre los fenómenos de la presidencialización y la (des)profesionalización de los candidatos a presidentes de gobierno. Por otro lado, aunque Webb, Poguntke y

---

<sup>11</sup> Con todo es importante recalcar que, aunque el cambio del background político de los candidatos a las presidencias de los gobiernos en los sistemas parlamentarios se produce *a través* de un cambio de los criterios de selección de los partidos, *en sí mismo* nuestro objeto de estudio no son los criterios de selección de los partidos, ni tampoco sus selectorados, sino el background político y partidista de los candidatos a presidentes de gobierno.

Kolodny señalaban explícitamente que no era condición para el cambio de criterios de selección una transformación del selectorado, en España la selección de los candidatos por parte de los aparatos de los partidos se ha mantenido prácticamente constante (Barberà y Rodríguez Teruel 2012, Astudillo 2015)<sup>12</sup>. Esto nos facilita controlar que el cambio del bagaje político de los candidatos –de producirse- sea un efecto por cambios en el selectorado. Igualmente el hecho de que podamos estudiar en España a los mismos partidos, y de que hasta las elecciones de 2015 los partidos nuevos no hayan transformado el sistema de partidos, nos permite controlar que una hipotética reducción del bagaje partidista y político de los candidatos sea producto de presentarse los candidatos por partidos nuevos, y no de la presidencialización de las elecciones.

Por último, la existencia clara de partidos “de gobierno”, es decir partidos que se han estado turnando en los gobiernos del país, así como de la mayoría de las CCAA, y de partidos “fringe” que nunca lo han hecho, salvo participar anecdóticamente en el gobierno de alguna Autonomía, nos permite comprobar si hay diferencias según el tipo de partido. Es cierto, sin embargo, que el hecho de que España sea una “joven democracia” (en términos comparativos) hace que tengamos que introducir algunas matizaciones a la hora de lo que sería esperable encontrar empíricamente. Esto lo comentamos tras exponer los indicadores que utilizamos de “imbricación” en un partido político y de “profesionalización” de un político.

Ahora bien, estudiarlo a nivel nacional tiene serias limitaciones dado el escaso número de casos<sup>13</sup>. Afortunadamente podemos replicar este estudio a nivel regional dada la estructura multinivel existente y la ocurrencia del fenómeno supuestamente motor de los cambios, la presidencialización de las elecciones, siguiendo la clásica estrategia de King *et al.* (1994).

Como hemos señalado, dichos cambios respecto al bagaje político y partidista de los candidatos se produciría a través de un cambio de los criterios de selección de los partidos

---

<sup>12</sup> De entre los principales partidos, éstos sólo se han celebrado de forma no anecdótica en las autonómicas de 1999 para el PSOE, y en las de 2015 para el PSOE e IU.

<sup>13</sup> Centrándonos en los principales partidos de ámbito nacional, AP-PP, PSOE e PCE-IU no tenemos más que 13 individuos desde las elecciones generales de 1977 hasta las de 2011.

más afectados por la presidencialización de las elecciones. El hecho de que haya, por tanto, ciertas evidencias de que ahora los principales partidos españoles estén dando mayor relevancia al atractivo electoral de sus candidatos ejecutivos hace más verosímil que se haya producido tales cambios sobre dicho bagaje político y partidista. En este sentido en las elecciones autonómicas se ha constatado un incremento del uso de encuestas como método de selección de candidatos, como reconocía Mariano Rajoy en referencia a la elección de los candidatos de su partido para las elecciones autonómicas de 2015: *“Elegiré a quién pueda ganar”* (El País, 16-12-2014)<sup>14</sup>. Igualmente en una entrevista en la cadena Ser, el que fuera secretario general del PSOE, Alfredo Pérez Rubalcaba, recordaba que al secretario general del Partido Socialista de Madrid, Tomás Gómez, se le comunicó para las elecciones autonómicas de 2011: *“Tomás, esta es la situación, creemos que es mejor que vaya otra candidata que está mejor situada, que es más fácil que gane, que está mejor en la opinión pública”* (Europa Press, 25-8-2010).

Pero la razón principal para estudiar el nivel regional es que a este nivel es incluso más probable que se produzcan las transformaciones comentadas sobre qué criterios se utilizan para seleccionar a los candidatos a presidentes de gobierno y, por tanto, sobre su bagaje político y partidista. Se ha argumentado, en primer lugar, que los partidos políticos de ámbito estatal utilizan el nivel regional como “campo de pruebas” donde experimentar cambios en sus modos de actuar (Downs 1998)<sup>15</sup>.

Se puede pensar, además, que en el caso de los partidos de ámbito estatal con alto grado de centralización interna, es más fácil que se busquen “mirlos blancos” en la política regional que en la nacional. Si a nivel nacional estos partidos se fijan el atractivo electoral como principal criterio de selección de sus candidatos a la presidencia del gobierno, esto puede implicar que los dirigentes orgánicos nacionales, que siguen teniendo en muchos casos la

---

<sup>14</sup> *“Alvarez-Cascos critica las encuestas de Arenas para elegir candidatos”* (ABC, 27-6-2002). *“Tomás Gómez no oculta su recelo respecto a las encuestas que ha hecho circular Ferraz”* (El Mundo 10-8-2010). Europa Press (23-5-2010) informaba igualmente que la dirección nacional del PP había realizado una serie de encuestas en diferentes CCAA para buscar al mejor candidato para las autonómicas de 2011.

<sup>15</sup> Conocido es que el PSOE, en su congreso de junio de 1997, introdujo las primarias sólo para la elección de alcaldes, petición que ya se había realizado en el congreso anterior (El País 5-3-1994). Respecto a otros niveles de gobierno, sólo se dejaba abierta la posibilidad a otros niveles de gobierno, principalmente autonómicos (entrevista con un ex secretario de organización del PSOE el día 8 de junio de 2011).

última palabra sobre quién será el candidato, renuncien voluntariamente a sus aspiraciones de liderar al partido en las elecciones y, quizás, en el gobierno. Es decir, la tesis de los efectos de la “presidencialización” de las elecciones sobre los criterios de selección de candidatos a primer ministro exige un grado alto de “altruismo” y “sacrificio” por parte de los políticos. Han de estar dispuestos a dar *voluntariamente* un paso atrás para que gane el partido. Reconocer que uno no vale para un cargo no es sencillo.

En cambio, cuando se trata de seleccionar a los candidatos para las presidencias de las autonomías quién tiene la última palabra sobre quién será el candidato del partido en una Comunidad Autónoma, y quién ha de sacrificar sus aspiraciones políticas ya no coinciden, o no al menos en el mismo grado. Las aspiraciones a la nominación que sacrifican los dirigentes orgánicos nacionales no son por tanto las suyas propias, sino la de sus colegas regionales. La tesis no requiere a este nivel que contemos con políticos “altruistas”, sólo “obedientes”<sup>16</sup>. Dado que tanto el PSOE como el PP son partidos que se caracterizan por un alto grado de centralización interna en estas cuestiones, ésta es una razón más, además de su carácter de partidos “de gobierno” para que se produjesen un cambio en el tipo de candidato seleccionado.

### **3.2.-La dificultad de llevar a cabo un análisis de los perfiles políticos de los candidatos a presidentes de gobierno, y el valor empírico de su estudio.**

Ahora bien, antes de justificar los indicadores de “servicio al partido” y “experiencia en cargos públicos” que hemos utilizado, tenemos que comentar que el hecho de que los candidatos que estudiamos tengan un estatus “informal” dificulta grandemente su estudio. A diferencia de los candidatos a diputados, o a presidentes de las repúblicas, o ya los que

---

<sup>16</sup> Preguntado el por aquel entonces presidente de Castilla y León, Jesús Posada, por las razones que habían llevado a la dirección nacional de su partido a no presentarle como candidato a la reelección en las elecciones de autonómicas 1991 declaró: “*No me la han dado, pero es que tampoco la he pedido porque no creo que debiera pedir razones. Se me ha dicho y yo lo he aceptado*” (ABC 16-1-91). Igualmente en una entrevista en la cadena Ser, el por aquel entonces ministro del interior socialista, y miembro de la Ejecutiva Federal, Alfredo Pérez Rubalcaba, aseguró que él hubiese seguido las indicaciones del presidente del Gobierno y secretario general del PSOE para dejar paso a otro candidato a la presidencia de la Comunidad de Madrid en las elecciones de 2011 (Europa Press, 25-8-2010).

ocupan los cargos públicos, no hay registros oficiales de los mismos. Eso entraña realizar una primera labor tediosa de intensa revisión de prensa y fuentes de los partidos para averiguar quién fue el “candidato ejecutivo”. De hecho, Samuels y Shugart, aunque en principio sus conclusiones sobre los diferentes criterios de selección de los partidos en las democracias parlamentarias y presidencialistas afectarían a los “candidatos” a presidentes y primeros ministros, sólo estudiaron una submuestra de los mismos: aquellos que consiguieron acceder al cargo al que aspiraban. Nosotros en cambio estudiamos a los candidatos, independientemente de que lleguen al poder o no. Eso, además de centrarnos más directamente en el tipo de político que nos interesa, nos permite estudiar a los políticos de aquellos partidos para los cuales la presidencia de los gobiernos queda fuera de su alcance (partidos de extrema izquierda y derecha, verdes, monotemáticos, etc).

Un segundo problema al que hemos tenido que hacer frente es encontrar la información partidista e institucional necesaria para intentar verificar las expectativas propuestas. De nuevo hay que señalar la diferencia existente entre un estudio sobre (candidatos a) *diputados* y (candidatos a) *jefes de gobierno*. En ambos casos es notorio la dificultad de encontrar esta información, pero en el caso de los diputados se puede llevar a cabo encuestas para que sean ellos mismos quienes nos faciliten la información. Esta práctica será mucho más complicada en el caso de jefes de gobierno.

### **3.3.- Los indicadores utilizados**

Con el fin de llevar a cabo un estudio empírico que nos permita medir los efectos de la presidencialización de la política en las carreras políticas de los candidatos a las presidencias autonómicas, hemos utilizado principalmente los indicadores propuestos por Samuels y Shugart (2010) y Webb, Poguntke y Kolodny (2011). También nos hemos inspirado en los ofrecidos por McAllister (1997) y Wessels (1997) para el análisis del “servicio al partido”, y finalmente los expuestos en la literatura sobre la profesionalización de los políticos (Borchert 2011).



Así de Webb, Potungke y Kolodny (2011), y Samuels y Shugart (2010: 67) estudiamos como indicadores de experiencia partidista, tanto en la “party’s central office”, como en la “party in public office” (Katz y Mair 1993):

- \*Si el candidato estaba afiliado al partido.
- \*Años de militancia en el partido.
- \*Edad de afiliación.
- \*Liderazgo orgánico del partido en la comunidad autónoma.
- \*Experiencia como legislador regional.

De estos indicadores podemos pensar que los tres primeros realmente nos dicen muy poco sobre si el individuo realmente hizo vida de partido o no (aunque si no lo es, difícilmente la habrá hecho). McAllister (1997:21) para el caso de los diputados estudia otros tales como haber ocupado un cargo partidista en diferentes niveles de gobierno, o haber asistido como delegado a congresos. Esta información es más difícil de conseguir para el caso de los jefes de estado, y más aún de sus candidatos. De hecho, ni Samuels y Shugart, ni Webb, Poguntke y Kolodny ofrecen esta información. Los primeros nos proponen así como indicador de imbricación en un partido estudiar si eran líderes orgánicos, y si habían sido diputados. Para ellos esto no es sólo un indicador de experiencia en cargo público, sino también de partido (p.67).

Con respecto a la experiencia en cargos públicos estudiaremos:

- \*Si el candidato ha tenido experiencia previa en cargos públicos o de confianza política.
- \*Número de años en dichos cargos.
- \*Edad con la cual accedieron a su primer cargo público.

Finalmente hemos añadido las variables sociodemográficas habituales en los estudios tanto sobre élites políticas como de profesionalización: sexo, edad, lugar de nacimiento, y nivel de estudios (Jérez y Morata 1994; Oñate, 2010; Guerín y Kerrouche, 2008).

Aquí estudiaremos a los principales partidos españoles de ámbito estatal, o PAEs (Partido Popular, Partido Socialista Obrero Español e Izquierda Unida) así como los principales Partidos de Ámbito No Estatal, o PANEs, es decir, aquellos que hubiesen estado en el gobierno de su comunidad autónoma y que además hayan obtenido representación parlamentaria en todas las legislaturas desde el momento de su fundación hasta las elecciones autonómicas de 2015. Estos incluyen al Partido Nacionalista Vasco (PNV), Coalición Canaria (CC), Convergència i Unió (CiU), Esquerra Republicana de Catalunya (ERC), el Partido Aragonés (PAR), Bloque Nacionalista Galego (BNG), Partido Regionalista Cántabro (PRC), Unión del Pueblo Navarro (UPN) y Partido Riojano<sup>17</sup> (PR).

Así pues, hemos analizado 12 partidos políticos españoles, 551 candidatos y, dado que algunos candidatos repiten varias veces, 306 individuos en las 17 CCAA desde las primeras elecciones autonómicas<sup>18</sup> hasta las elecciones autonómicas del 24 de mayo de 2015. Con objeto de construir nuestra base de datos sobre las características de los candidatos autonómicos hemos utilizado una variedad de fuentes; sitios-web de los partidos y otros ‘sitios’ públicos como “*Història Electoral*”, prensa (principalmente *El País*, *ABC*, *La Vanguardia* y *El Mundo*), documentos internos de los partidos, libros de memorias de políticos, y trabajos académicos existentes sobre estas formaciones políticas y las elecciones autonómicas<sup>19</sup>.

Por último, no podemos dejar de señalar que el caso español, al ser una “nueva democracia” nos hace introducir alguna modificación en la comprobación empírica de nuestras expectativas. En las viejas democracias las propuestas de los efectos de la presidencialización de las elecciones en el bagaje político de los candidatos implican una disminución progresiva en el tiempo de los diferentes indicadores de profesionalización política y de servicio al partido. Sin embargo, en una joven democracia es más esperable que la evolución reciente, o bien haya tenido la forma de una “U” invertida, o bien se haya

---

<sup>17</sup> A partir de marzo de 2012 “Unión por la Rioja”.

<sup>18</sup> Como hace el propio Parlamento de Navarra (<http://www.parlamentodenavarra.es/inicio/resultados-electorales/parlamento-foral.aspx>), hemos incluido las elecciones forales del 3 de abril de 1979.

<sup>19</sup> Hemos podido encontrar los nombres de todos los candidatos presentados por los partidos políticos, pero no en todos hemos podido analizar todas sus características. La proporción de casos de cuya información disponemos va desde un mínimo del 75% para las cuestiones referidas a su afiliación política hasta un 100% en la cuestión del sexo del candidato.

mantenido más o menos estable el bajo nivel inicial de experiencia partidista y en cargos públicos. Esto es así porque, dado que buena parte de los partidos son de nueva creación, así como las instituciones democráticas, el número de años dedicados al partido o a la actividad política –sobre todo cuando los políticos de las dictaduras tienen difícil su continuidad en la nueva política democrática- será necesariamente reducido. Esto no es, por tanto, un efecto de la presidencialización de las elecciones, sino simplemente de la juventud de las instituciones. En ambos casos los indicadores de vida partidaria y experiencia en cargos públicos serán bajos. Ahora bien, en una joven democracia sin “presidencialización” lo esperable es un progresivo incremento de los indicadores de “implicación en los partidos” y de “profesionalización de los políticos” según vayan pasando los años. En cambio, si se produce dicha presidencialización, tras un cierto incremento inicial –por el hecho de que las instituciones se van asentando- ambos indicadores volverán a caer. De ahí la forma en “U” invertida. O quizás, si la presidencialización se da desde un comienzo de la vuelta de la democracia, su efecto consiste en impedir que los indicadores de implicación en los partidos y profesionalización aumenten, y se mantienen como en su momento inicial.

#### **IV-Análisis de resultados.**

Vamos a analizar a continuación la evolución que ha tenido a lo largo del tiempo el perfil político y partidista de los candidatos a presidente autonómico. En los siguientes gráficos ofrecemos la información global sobre nuestros indicadores según las diferentes tandas electorales celebradas (véase cuadro 3 del apéndice). En algunos indicadores hemos estudiado todos los candidatos que se presentaron (señalado por “todos”) para una determinada tanda electoral. Pero dado que algunos individuos repiten como candidatos, y este hecho puede tener un efecto sobre la evolución del indicador estudiado, en otros casos analizamos sólo los candidatos que en aquella tanda electoral se presentaron *por vez primera* (identificados con “1ª vez”). Analizaremos además en primer lugar los datos agregados de todos los partidos estudiados y luego pasaremos a comentar las diferencias, si las hubiere, entre los dos tipos de partidos.

#### **4.1.-Características sociodemográficas**

Comencemos viendo la cuestión del género. Cada vez hay más candidatas que son mujeres. Además, como se puede observar en el gráfico 1, este incremento se ha producido principalmente en tres momentos en el tiempo: entre la primera tanda electoral y la segunda, con una caída posterior, entre las elecciones de 1999 y 2003, y a partir de las elecciones de 2011 al pasar de poco más desde un 10% en la tanda electoral de 2007 a casi un 30% en la de 2015.

[AQUÍ GRÁFICO 1]

En el caso de la edad se han producido cambios también notables, con un progresivo envejecimiento de los candidatos. Si en la primera tanda electoral los candidatos que se presentaron por vez primera tenían una media de edad de unos 42 años. En las elecciones de 2015 tenían 48 años (y en las de 2011 un año más). Dado que en este indicador sólo analizamos a los que se presentan por vez primera, este envejecimiento no es atribuible a la repetición de los candidatos que se encuentra en el poder.

Respecto a su lugar de nacimiento, podemos ver que la gran mayoría ha nacido en la región de la cual son presidentes, y que dicho porcentaje no ha variado apenas<sup>20</sup>. De nuevo, las elecciones de 2015 parece que se alejan algo de la norma, con una cierta caída de aquellos que nacieron en la Autonomía por la cual se presentan.

Sin embargo, con respecto a su nivel de estudios, el porcentaje que son al menos licenciados, tras dar un importante salto entre la primera y la segunda tanda electoral, tiene a partir de entonces a experimentar un importante declive hasta la tanda electoral de 2003, a partir del cual vuelve a remontar hasta sus niveles más altos.

---

<sup>20</sup> En el caso de los nativos, hemos excluido del análisis aquellos candidatos que nacieron en el extranjero (un 3,3% del total de casos en que hemos averiguado el lugar de nacimiento).

Finalmente, respecto a si hay diferencias en estos indicadores entre los partidos “de gobierno”, PP y PSOE, y los “fringe”, IU, lo más destacable es que la *tendencia* en general es parecida en ambos tipos.

[AQUÍ GRÁFICO 2]

#### **4.2. Experiencia en cargos públicos**

Pasando ahora a analizar la experiencia de los candidatos en cargos públicos o de confianza política (en cualquier nivel de gobierno), el gráfico 3 muestra que el porcentaje de candidatos nóveles (aquellos que se presentan por vez primera a las elecciones) con experiencia política previa asciende drásticamente en las tres primeras tandas electorales, y tras un acusado descenso en la tanda de 1995, vuelve a niveles superiores al 90%, salvo en las últimas elecciones. Es claro por tanto que no ha habido proceso alguno de “desprofesionalización política” de estos candidatos, ni de acudir en general a “outsiders”.

[AQUÍ GRÁFICO 3]

Además, para reforzar esa imagen de “candidatos” que son “profesionales de la política”, su número de años de experiencia política (medido en años en cargos públicos) aumenta progresivamente desde unos 3 años de media en la primera tanda electoral hasta los 16 años de las últimas tandas electorales.

En ambos indicadores no hay grandes diferencias de tendencia entre tipos de partidos, si bien en IU el porcentaje de candidatos con experiencia en cargos públicos siempre es menor, y sobre todo más sujeta a altos y bajos. Recordemos, sin embargo, que la expectativa es que habría diferencias, pero en sentido opuesto.

[AQUÍ GRÁFICO 4]

Es cierto que estos datos de experiencia política, que va contra lo esperable según la tesis de los efectos de la presidencialización de las elecciones, podrían achacarse simplemente a aumento de años vividos en democracia. Al ser baja la continuidad de la élite política franquista (Capo et al 1988)<sup>21</sup>, en las primeras tandas electorales el porcentaje de candidatos con experiencia en cargos público y sobre todo el número de años pasados en ellos necesariamente tendrían que ser bajos. Como comentamos, las trazas empíricas de la presidencialización de las elecciones en el bagaje político de los candidatos coinciden con las de las nuevas democracias, donde no haya continuidad de la élite política de la dictadura, o en las viejas democracias donde haya un derrumbe del sistema de partidos existente<sup>22</sup>. Pero no sólo. Como podemos ver en el gráfico 1 la edad a la que un candidato autonómico obtuvo su primer cargo público o de confianza política cae drásticamente. Así, en la primera tanda electoral la edad media que tenían los candidatos cuando accedieron a su primer cargo público rondaba los 40 años. Más de treinta años después, se ha reducido a casi 32 años. Como se ha señalado (Wessels 1997), esto tiene implicaciones sobre la posibilidad de que los candidatos hayan podido tener alguna otra profesión, además de la política. Los primeros candidatos, dada la edad a la que accedieron, habrían ejercido alguna otra profesión durante al menos 10-15 años. Ahora muchos de ellos sólo han podido tener la política como profesión, lo cual es un claro indicador de su “profesionalización política”. Y de nuevo, podemos señalar que no hay grandes diferencias entre el PP y el PSOE, por un lado, e IU, por otro.

La imagen que vamos obteniendo del proceso de transformación del bagaje político de los candidatos a las presidencias autonómicas es que a lo largo de estos 35 años se han ido convirtiendo cada vez más en individuos que se han dedicado a la política, y sólo a la política. A nuestros candidatos de las últimas tandas electorales se les puede caracterizar como lo hizo la presidenta del PP de Madrid, Esperanza Aguirre: “*los jóvenes en los partidos hacen de la política una profesión*” (ABC, 22-1-2013).

---

<sup>21</sup> Se podría suponer que en la primera tanda electoral de 1983 aquellos partidos más vinculados con el franquismo, como Alianza Popular, tendrían una mayor proporción de candidatos con experiencia política previa, que aquellos partidos que habían formado parte de la oposición a la dictadura, como el PSOE y PCE. De hecho, es a la inversa. Casi un 60% de los candidatos de la coalición AP-PDP-UL no habían tenido cargos públicos previos, frente a un 39% de los comunistas, un 12% de los PANEs, o el 10% de los socialistas.

<sup>22</sup> Pensemos que cuando Silvio Berlusconi se presentó por vez primera como candidato a presidente de gobierno en 1994, no había tenido experiencia en cargos públicos, aunque hubiese estado próximo al PSI.

En consecuencia, estos primeros datos parecen encajar mal con nuestra expectativa de que los efectos de la creciente “presidencialización” de las elecciones redundarían en una reducción del grado de profesionalización política de los candidatos. Pero en sí mismos no desmienten la expectativa de Webb, Poguntke y Kolodny, pues ellos se centran exclusivamente en la reducción de la imbricación de los candidatos *en los partidos políticos*. Y aunque se ha señalado que en las democracias parlamentarias, sobre todo en democracias caracterizadas como de “partitocracias” como la española (Matuschek 2003), es difícil desarrollar una larga carrera política sin una intensa actividad partidaria, quizás sí sea posible. Puede ser que nuestros candidatos no tienen una menor experiencia política, pero sí partidista. Así pues pasamos a continuación a analizarla.

#### **4.3.- Experiencia partidista**

Entrando ya en cuestiones que hacen referencia directa a la experiencia partidista podemos ver que el porcentaje de candidatos que estaban afiliados a los partidos estudiados, ya superior al 90% en la primera tanda electoral, no sólo no ha bajado sino subió hasta el 100% en la tanda electoral de 2003, para mantenerse por encima del 97% en las dos últimas (véase gráfico 5)<sup>23</sup>. Sin embargo, lo más llamativo es que el número de años que han estado militando los candidatos que se presentan por vez primera aumenta en prácticamente cada tanda electoral. Se ha pasado de una media de unos 10 años en las tres primeras tandas electorales (la de 1983, 1987 y 1991) a más del doble, unos 22 años, en las dos últimas (2011 y 2015). Y, de nuevo, no hay diferencias significativas en las tendencias entre tipos de partidos (véase gráfico 6).

[AQUÍ GRÁFICOS 5 Y 6]

---

<sup>23</sup> Además hemos constatado que según pasa el tiempo la razón más frecuente para que el candidato no esté afiliado al partido es por entablar coaliciones preelectorales, no por presentar a “independientes” (datos no mostrados). Es decir, el candidato estaba afiliado, pero a otro partido.

Es cierto que en sí mismo este incremento de años de militancia no indica necesariamente que los partidos españoles la tengan cada vez más en cuenta para seleccionar a sus candidatos, lo cual iría en contra de la propuesta de Webb, Poguntke y Kolodny de la pérdida de relevancia del “servicio al partido” por efecto de la presidencialización de las elecciones. Revisamos así dos objeciones.

En primer lugar, de nuevo, este incremento puede ser un mero efecto mecánico de la antigüedad de los partidos, a su vez vinculada en nuestro caso a la de nuestra democracia e instituciones autonómicas. A medida que los partidos tienen más años, sus candidatos pueden tener obviamente más años de militancia en ellos. Para intentar controlar este hecho, en el gráfico 7 hemos desagregado este indicador entre los diferentes partidos de ámbito estatal para comprobar si se da también el mismo proceso de incremento de años de militancia en aquellos partidos ya existentes cuando acabó la dictadura (PSOE y PCE)<sup>24</sup>.

[AQUÍ GRÁFICO 7]

Como podemos ver en el gráfico 7, en la primera tanda electoral el número de años de militancia que llevaban afiliados los candidatos socialistas o comunistas triplicaba a la de los de Alianza Popular. En las últimas tandas electorales de 2011 y 2015 la diferencia se ha recortado considerablemente, y en las elecciones de 2015 el PP supera por vez primera tanto a los dos partidos de la izquierda. Esto sugiere que para las primeras tandas electorales la antigüedad del partido pudo tener efectivamente un efecto sobre el número de años de militancia de sus candidatos<sup>25</sup>. Pero, incluso en el PSOE e PCE/IU se observa a lo largo del tiempo tal incremento en el número de años de militancia de sus candidatos.

Aún así, como segunda objeción, hemos visto que los candidatos que se presentan por vez primera tienen cada vez más edad. Si además se afiliasen cada vez más jóvenes, el número de años de militancia aumentaría aunque el partido no lo tuviese realmente en cuenta a la

---

<sup>24</sup> Dado que los PANES analizados se componen de partidos con fechas de creación muy diferentes no los incluimos en este análisis.

<sup>25</sup> Podríamos pensar que el hecho de que el PSOE y el PCE estuviesen ilegalizados durante la dictadura de Franco desincentivaría la afiliación de los ciudadanos a dichos partidos. El hecho es que sin embargo la mayoría de sus candidatos se habían afiliado a ambos partidos bajo la dictadura.



hora de seleccionarlos<sup>26</sup>. El gráfico 1 muestra que efectivamente se da produce tal fenómeno. La edad media de afiliación ha caído entre la primera tanda electoral y las elecciones autonómicas de 2015 unos 8 años. Y, de nuevo, no hay grandes diferencias de tendencia entre partidos tipos de partidos, si bien en general los candidatos de IU han tendido a afiliarse con una edad más temprana que los de los del PSOE y PP. En consecuencia tenemos que mirar a más indicadores para evaluar si los candidatos son ahora menos “*party creatures*”, y que éstos nos indiquen además que se han *implicado* en el partido.

Para Samuels y Shugart una de las consecuencias de los candidatos con bagaje partidista es que permite al partido conocerle y evaluar su grado de fiabilidad. La experiencia como diputado, aunque no nos indica su grado de activismo en la organización extraparlamentaria, sí lo hace en otra de las “*facetas organizativas*” de los partidos (Katz y Mair 1993). Este activismo permitirá así que los diputados que buscan su reelección le conozcan y valoren hasta qué punto pueden confiar en el que será su cabeza de lista y/o será muy probablemente el líder del grupo parlamentario resultante de las elecciones. De ahí que lo utilicen como indicador.

Aquí hay que decir que lo primero que llama la atención, y quizás sea el dato que más se ajusta a la propuesta de Webb, Poguntke y Kolodny es que para todas las elecciones analizadas (descontando obviamente la primera tanda electoral autonómica), siempre más de la mitad de los candidatos que se presentan *por vez primera* no procedían del grupo parlamentario autonómico saliente. Tampoco se observa una tendencia hacia su incremento. Es cierto que esto no quiere decir que sean unos desconocidos para todos los sectores del partido, quizás proceden de la política local (son alcaldes), o del ámbito nacional (diputados en el Congreso o ex ministros). Pero para la organización regional, y más aún para los diputados regionales que optan a su reelección, sí que tienen un fuerte carácter de

---

<sup>26</sup> También podría ocurrir que los candidatos que se presentan por vez primera tienen cada vez más edad porque el partido les exige más años de militancia. La dirección de la causalidad entre años de afiliación, edad a la que se afiliaron y edad a la que se presentaron como candidatos a presidentes autonómicos es algo que se debe analizar en posteriores estudios.

“outsider” respecto a ellos. No es que el candidato no tenga experiencia partidista, es que no tiene experiencia partidista *regional*.

Respecto a la comparación entre tipos de partidos, se puede señalar que respecto a la *tendencia* no hay grandes diferencias. Pero los candidatos de IU se caracterizan tanto por mayores oscilaciones, como una, en general, incluso menor tendencia a salir del grupo parlamentario regional. Esto no es de extrañar teniendo en cuenta que en varias CCAA y elecciones IU ha sido un partido extraparlamentario, por lo que a la fuerza su candidato no podía haber salido del mismo.

### *Ser líder orgánico*

Pasamos ahora a analizar otro indicador, ser el líder orgánico, que para para Samuels y Shugart (2010:67) consideran es uno de los más directos sobre imbricación de los candidatos en los partidos. Analizamos así si los candidatos autonómicos eran o no los líderes orgánicos de sus partidos, se les conozca por el nombre de presidente, secretario general o coordinador (véase gráfico 5). Si en las primeras tandas electorales, a penas pasaban de la mitad los candidatos que eran los máximos líderes orgánicos, en las tres últimas tandas electorales dicha cifra superaba el 80 por ciento, salvo una importante reducción en las elecciones de 2015. Como en los casos anteriores, la tendencia es semejante entre tipos de partido. Esta evolución tampoco sería la esperable según la propuesta de los efectos de la presidencialización de las elecciones sobre el bagaje partidario de los candidatos.

Ahora bien, reconocemos que este indicador propuesto por Samuels y Shugart es –en sí mismo- discutible. Un candidato que sea líder orgánico puede ser de hecho un recién llegado tanto a la política como al partido que le propone. Los casos de Piqué, candidato por el PP de Cataluña en 2003 y 2006, y Junqueras, candidato de ERC en 2012, son dos buenos ejemplos. En ambos casos, cuando se presentaron a las elecciones por vez primera, eran los máximos dirigentes de sus organizaciones territoriales. Pero difícilmente se les puede caracterizar de candidatos que habían tenido una intensa y larga vida de partido.

Josep Piqué era presidente del PP de Cataluña desde el 2002 y se había afiliado a dicho partido sólo unos meses antes. Es cierto que había participado en los gobiernos de Aznar desde 1996, pero como independiente. En 2012 ERC presentó como candidato a la Generalitat a Oriol Junqueras, su presidente desde el año anterior, y afiliado al partido en 2010. En 2009 había encabezado la candidatura de ERC a las elecciones europeas como independiente.

Para hacer frente a esta objeción llevamos a cabo dos análisis. En primer lugar, hemos procedido así a estudiar cuántos años llevaban en el partido los candidatos que eran líderes orgánicos cuando accedieron a dicho cargo interno. Quizás haya subido la proporción de candidatos que son líderes orgánicos, pero bajado el número de años que llevaban militando en el partido cuando accedieron a dicho cargo (indicador “*ochsentour*”<sup>27</sup>). De ser esto así, la propuesta de Webb, Pogunkte y Kolodny saldría algo vindicada.

La media resultante para todo el período estudiado es de unos 13 años. Además, de nuevo, parece que según pasa el tiempo se incrementa ese número de años. Si en la primera tanda de 1983 la media era de unos 9 años, para las elecciones autonómicas de 2015 se llega al máximo de la serie, más de 20 años. Casos, por tanto, como el de Piqué o Junqueras de llegar al máximo cargo orgánico al poco de afiliarse y ser los siguientes candidatos del partido son, por tanto, excepcionales<sup>28</sup>.

En segundo lugar, para reforzar la idea de que ser líder orgánico no es un mero trámite por el que se pasa antes de ser nombrado candidato, sino que indica una alta imbricación en el partido, procedemos a hacer el siguiente estudio sugerido por una de las *consecuencias* que para Webb, Pogunkte y Kolodny (2011) tiene el cambio de criterios de selección de los candidatos a cargos ejecutivos: su menor probabilidad de sobrevivir a las derrotas que sus antecesores.

---

<sup>27</sup> “Ochsentour” es el término que se utiliza en Alemania para referirse al “cursus honorum” que hay que llevar a cabo *dentro* de los partidos para ser nominado como candidato (Wessels 1997).

<sup>28</sup> Aquí hay que señalar que en el PP la media es de unos 8 años de militancia, mientras que en el caso de IU sube a 16 años, situándose los PANEs y el PSOE en unos 13 años de militancia.

Para estos autores los candidatos que realmente están muy imbricados en sus organizaciones han de tener una mayor probabilidad de superar derrotas electorales, y repetir como candidatos en las siguientes elecciones, que aquellos que no lo sean. La razón que ofrecen es que al estar más imbricados en el partido pueden controlar mejor la organización. Por tanto, podemos pensar que si la probabilidad de repetir depende de ser líder orgánico o no, eso quiere decir que ser líder orgánico es un argumento a favor de que los candidatos que sean líderes orgánicos están muy imbricados en el partido. Por el contrario, si la probabilidad de repetir tras una derrota electoral es la misma para los candidatos que sean líderes orgánicos y los que no lo sean, entonces el hecho de ser líder orgánico no parece entrañar una gran imbricación en la organización. Recordemos que esto nos interesa porque si el hecho de ser líder orgánico por parte de los candidatos es indicativo de una imbricación previa dentro de la organización, su incremento en el tiempo va en contra de que cada vez más los candidatos son ajenos a la vida partidaria, como sugiere la propuesta de los efectos de la presidencialización de las elecciones.

Para comprobar esta hipótesis hemos procedido a realizar una regresión logística con errores típicos robustos, haciendo grupos por CCAA. Nuestra variable dependiente es si un candidato, que se presenta por vez primera, vuelve a ser el candidato de ese partido o se produce un recambio<sup>29</sup>. Tenemos además las siguientes variables independientes. La primera nace directamente de la propuesta de Webb, Poguntke y Kolodny, el candidato que se presenta por vez primera “gana” o “pierde” las elecciones. Ahora bien, no es tan fácil de señalar lo que quiere decir que un candidato a un cargo ejecutivo “gane” o “pierda” en los sistemas parlamentarios (Astudillo 2015). Pero dado que estos candidatos aspiran a un cargo ejecutivo entendemos que se refiere al hecho de conseguir que su partido acceda al gobierno de esa Comunidad Autónoma. Además en casos de partidos que hubiesen estado ausentes de los parlamentos autonómicos, también consideramos como candidato ganador a aquel que, en estos casos, haya conseguido introducir al partido en la asamblea autonómica (o mantener ese escaño).

---

<sup>29</sup> Nos centramos exclusivamente en aquellos candidatos que se presentan por vez primera porque el número de veces que haya concurrido previamente, independientemente de que haya ganado o perdido, pues afecta a la probabilidad de repetir como candidato.

La explicación de por qué es razonable suponer que los candidatos que ganan tienen, *ceteris paribus*, mayor probabilidad de repetir que los perdedores es sencilla. Los candidatos que han llevado a su partido a la derrota electoral probablemente tengan que hacer frente a una coalición de, por un lado, activistas disgustados por un sentimiento de “patriotismo de partido”, o por perder la oportunidad de disfrutar de los beneficios de controlar las administraciones públicas, y por otro de compañeros de partido que ven abierta su oportunidad de aspirar a ser ellos los próximos candidatos. En el caso de los perdedores que pertenezcan a partidos de ámbito estatal, además, probablemente se añada el desdén o recelo de los colegas del ámbito nacional que ven perder la oportunidad de contar con un nuevo gobierno autonómico de su partido.

Ahora bien, esta coalición de descontentos será más difícil de organizar si la derrota electoral es vista como “transitoria”, y existen perspectivas creíbles de que el candidato puede ganar en un nuevo intento (Taylor y Boatright 2005). La mejora de los resultados con respecto a las elecciones precedentes puede ser un indicador de esto último. Ésta es nuestra segunda variable independiente.

Nuestra tercera variable independiente hace referencia al hecho de si el candidato era, cuando se presentó por vez primera, líder orgánico o no. Estos candidatos, al ser dirigentes orgánicos, controlan la organización y por tanto el lugar donde se “valoran” los resultados electorales obtenidos y se “analizan” sus causas, así como donde se elegirá al candidato para las siguientes elecciones.

Es cierto, sin embargo, que debemos controlar por otros posibles factores que pueden influir en la probabilidad de repetir como candidato. Basándonos en los estudios ya realizados sobre esta cuestión, hemos introducido así en primer lugar la edad del candidato. *Ceteris paribus*, a mayor edad menor probabilidad de que un candidato quiera él mismo volver a presentarse. También hemos introducido la imposible influencia del contexto económico y político (Taylor y Boatright 2005). Ahora bien, dado que estamos estudiando elecciones de segundo orden (Reif y Schmitt 1980, Pallarés y Keating 2003) es muy probable que los ciudadanos se fijen en el desempeño de los políticos de ámbito estatal,

más que en los de ámbito regional (Queralt 2012, León 2012). Así la valoración que se tiene en cuenta es la del presidente del gobierno nacional (Anderson 2006). Cuando ésta es baja, la probabilidad de que los candidatos autonómicos *de su partido* ganen se reduce, y por tanto desincentiva a que quieran volver a presentarse. En el caso de la situación económica hemos tomado el incremento del desempleo como proxy. Un incremento del paro será perjudicial para los candidatos del partido que esté en el gobierno del país, no de la CA.

También hemos introducido el grado de autogobierno (“*self-rule*”) que tienen las diferentes CCAA<sup>30</sup> porque este hecho podría influir en el grado de autonomía que tengan las ramas regionales de los partidos de ámbito estatal, así como en las particularidades de las diferentes CCAA. Por último hemos introducido una serie de *dummies* de partidos (utilizando al PSOE como categoría de referencia) para controlar su peso específico. Y dado que habíamos planteado que los efectos de la “presidencialización” serían especialmente evidentes pasado un tiempo desde la creación del Estado de las Autonomías hemos introducido también una *dummy* temporal, utilizando como corte el año en que se firmaron los segundos “Pactos Autonómicos” que generalizaron el proceso de descentralización.

#### [AQUÍ CUADRO 1]

Como podemos ver en el cuadro anterior, las dos variables referidas al éxito de los candidatos que se presentan por vez primera, ganar las elecciones o mejorar los resultados electorales tienen un efecto estadísticamente significativo, y en el sentido esperado, sobre el hecho de volver a ser el candidato de ese partido en las siguientes elecciones. Los partidos vuelven a presentar como candidatos aquellos que hayan ganado la primera vez que se presentaron, algo que no sorprende, pero, independientemente de este hecho, si mejoran los resultados también se incrementa su probabilidad.

---

<sup>30</sup> Utilizamos el índice elaborado por Hooghe, Marks y Schakel (2010).

Se observan también otros resultados interesantes. Controlando por otros factores, si el partido del candidato autonómico está en el gobierno central en las siguientes elecciones también aumenta la probabilidad de que el candidato repita. Esto lo podemos atribuir a que tal hecho genera un clima de optimismo en los candidatos que les anima a volver a presentarse. Ahora bien, a mayor valoración del presidente del gobierno los candidatos del partido que está en el gobierno del Estado en las siguientes elecciones tienen una menor probabilidad de repetir<sup>31</sup>. La edad también parece influir, y en el sentido esperado, a mayor edad, menos probable que un candidato repita<sup>32</sup>. Es interesante también señalar que no hay diferencias entre partidos, ni por grado de “*self-rule*” de las CCAA, o por periodos temporales.

Ahora bien, el hecho de ser o no líder orgánico del partido también afecta, y en el sentido esperado sobre la probabilidad de repetir. Los candidatos que son líderes orgánicos también tienen una mayor probabilidad de repetir que los que no lo son.

Sabemos entonces que ganar las elecciones o ser líder orgánico ayuda a repetir como candidato, ¿pero en la misma proporción? Para responder esta pregunta tenemos que calcular las probabilidades predichas de cada variable dejando, como suele ser habitual, el resto de variables en sus medias.

En el cuadro 2 comparamos primero dos situaciones, el candidato gana las elecciones, pero no es líder orgánico, con la situación opuesta, pierde las elecciones, pero sí que lo es. En el primer caso ganar las elecciones, cuando no se es líder orgánico, implica tener una probabilidad de repetir del 52%. En el segundo caso ser líder orgánico, pero perder las elecciones, implica tener una probabilidad de repetir del 54%. Es decir ser líder orgánico “vale” tanto como ganar unas elecciones para la cuestión de repetir como candidato. Obviamente la mayor probabilidad se alcanza cuando se dan las dos circunstancias, y la menor en ausencia de ambas.

---

<sup>31</sup> No tenemos una explicación clara de por qué se reduce. Quizás se esté recogiendo que la mayor valoración del presidente del gobierno refuerce a las cúpulas nacionales.

<sup>32</sup> Dado que sólo estudiamos la primera vez que se presentaron, la edad no está recogiendo el efecto del número de veces que un candidato se haya presentado, el cual puede reducir la probabilidad de volver a hacerlo.

[AQUÍ CUADRO 2]

En consecuencia, primero, dado que, controlando por el desempeño electoral, aquellos candidatos que son líderes orgánicos tienen una mayor probabilidad de repetir, éste es un elemento más que nos lleva a pensar que detentar dicho cargo es un indicador de que todavía se controla al partido. En segundo lugar, su incremento en el tiempo nos señala por tanto que tales criterios son cada vez más, y no menos, utilizados como proponían Webb, Poguntke y Kolodny.

#### **IV. Conclusiones**

[CONCLUSIONES PROVISIONALES]

En este paper nos hemos propuesto comprobar empíricamente tres propuesta teóricas. La primera de ellas está formulada por uno de los pocos equipos de investigadores que estudian la selección de candidatos para las presidencias de los gobiernos en las democracias parlamentarias: Webb, Poguntke y Kolodny. Estos autores mantienen que uno de los efectos de la presidencialización de las elecciones en este tipo de democracias consiste en una considerable menor imbricación en los partidos políticos de dichos candidatos, como ocurre en las democracias presidencialistas según Samuels y Shugart. La segunda, elaborada por nosotros, lleva a sus últimas consecuencias la propuesta anterior. Dada la necesidad que tienen los políticos de implicarse en los partidos para tener una larga carrera política, si dicha implicación se reduce, entonces es esperable que los candidatos a presidentes de gobierno en democracias parlamentarias presidencializadas tampoco tengan una larga experiencia en cargos públicos. No serán profesionales de la política. Ahora bien, como tercera propuesta, ambos procesos serán más acusados en aquellos partidos políticos para los cuales ganar las elecciones es un objetivo al que no están dispuestos a renunciar por mantenerse fiel a sus preferencias ideológicas.



Estas propuestas sugieren que la presidencialización de las elecciones cambia los criterios de selección de estos candidatos, algo que es difícil de estudiar directamente. Pero sus implicaciones son más profundas, y empíricamente observables. De producirse estaríamos asistiendo a un derrumbe del carácter de “cursus honorum” en las carreras políticas. Ya no sería necesario empezar por “abajo” y pasar largos años ascendiendo a través de los partidos y diversos cargos públicos para poder aspirar a los cargos políticos más relevantes, tales como ser jefe de un ejecutivo. Como hizo Berlusconi, “outsiders”, “advenedizos” a la política y a los partidos, podrían “aterrizar” directamente en lo más alto. Y esto se podría constatar empíricamente en una progresiva reducción de la experiencia partidista y política de los candidatos. A su vez, el papel de los partidos cambiaría así radicalmente. Con tal de ganar las elecciones, dejarían de ser “escuelas de formación” de los políticos, para convertirse más bien en agencias “caza talentos”.

Hemos intentado comprobar estas propuestas estudiando el caso de los candidatos españoles a las presidencias de los gobiernos autonómicos porque consideramos que España es un buen caso de estudio para estudiar los efectos de la presidencialización de la política, así como porque el nivel regional es quizás más dado incluso que el nacional a experimentar tales cambios. Consideramos, sin embargo, que dado que nuestro país es una “joven democracia”, los efectos de la presidencialización llevarán a que no haya un declive constante de los indicadores al uso de imbricación en los partidos y experiencia en cargos públicos. En un primer momento éstos tenderán a subir para descender después, o bien se mantendrán desde un principio en niveles muy bajos. Esperaríamos además que este proceso fuese más intenso en el caso del PP o del PSOE que en el de IU por el carácter de partidos “de gobierno” de los dos primeros.

El resultado de nuestra investigación muestra, sin embargo, que ninguna de las propuestas teóricas, ni la de Webb, Poguntke y Kolodny, ni las dos nuestras, parecen validarse. Reconocemos que cada uno de nuestros “indicadores”, por separado, son imperfectos, pero siguiendo a Samuels y Shugart, lo que nos interesa es la visión global que nos ofrecen. Nos hemos encontrado así que los candidatos, o candidatas porque cada vez hay un mayor peso de las mujeres, tienen cada vez más edad, se afiliaron a sus partidos cada vez más jóvenes,

y pasan más años ejerciendo cargos públicos, a los cuales han accedido más jóvenes que sus antecesores. Tienden a ser cada vez más los líderes orgánicos de sus partidos en sus respectivas CCAA, y ocupar dicho cargo no parece ser un mero “trámite” que tienen que pasar los “outsiders” para obtener la nominación de un partido. Además no se observan grandes diferencias entre tipos de partido políticos. Ha ocurrido tanto en el PSOE y el PP, como en IU. En otras palabras, la presidencialización de las elecciones no parece haber conducido a una disminución del bagaje político y partidista de los candidatos autonómicos.

Estos datos nos hacen pensar, por tanto, que España no se ha descompuesto dos aspectos claves de las carreras políticas con carácter de “cursus honorum”: (1º) se entra en política por los partidos (nótese así que en cada ronda electoral y para ambos tipos del partido los años de militancia en los partidos es superior al de experiencia en cargos públicos), y (2º) se aspira a la presidencia de un gobierno tras una larga carrera partidista y política. De hecho, estos datos concuerdan con lo que sería esperable para una democracia parlamentaria según Samuels y Shugart. El creciente peso de las cualidades de los candidatos en la decisión del voto, o al menos la creencia en los partidos de que esto es así, no llega a romper con el requisito que tienen los partidos de que sean candidatos en los que puedan confiar. Los partidos se pueden permitir el riesgo de que algún diputado “backbencher” traicione la confianza en él depositada, aunque, como el caso del “tamayazo” puso de relieve, incluso esto puede tener graves consecuencias políticas y electorales. En cambio no pueden incurrir en tal riesgo con sus candidatos a presidente de gobierno.

Nuestros resultados no nos llevan a pensar, sin embargo, que los partidos políticos españoles, sobre todo aquellos “de gobierno”, no tienen en cuenta el atractivo electoral de sus candidatos regionales. Probablemente lo hagan, y mucho. ¿Por qué, si no, encargar encuestas sobre sus aspirantes? Pero al “mirlo blanco” lo buscan principalmente dentro de la “cantera”. Quizás, pero el estado actual de nuestra investigación no nos permite asegurarlo, el efecto que tiene la presidencialización de las elecciones no es una pérdida de relevancia de la afiliación a los partidos, o una descomposición del “cursus honorum” en

*los cargos públicos.* Para llegar a ser candidato a la presidencia de un ejecutivo hay que estar afiliado a un partido político, y haber tenido una considerable experiencia en cargos públicos (así lo era la candidata alternativa a Tomás Gómez, Trinidad Jiménez). Pero lo que se rompe, al menos en el ámbito regional, es el “cursus honorum” *dentro de los partidos.* Para llegar a lo más alto en la política regional no hay que escalar en dicho ámbito. Quizás políticos de ámbito local, como alcaldes de notable prestigio, o políticos de ámbito nacional, son los “mirlos blancos” para ganar las elecciones. O quizás no, y como Gabilondo, Piqué y Junqueras, de haberlos, son la excepción que confirma la regla. Sobre esto queremos seguir trabajando.

## BIBLIOGRAFIA

- Astudillo, J. 2015. “Losers’ Second Chances and Control of the Party Machine: Aspirant premiers in regional Spain”, *South European Society and Politics*. Published on-line: <http://dx.doi.org/10.1080/13608746.2015.1051758>.
- Anderson, Cameron D. 2006. “Economic Voting and Multilevel Governance: a comparative individual-level analysis”, *American Journal of Political Science*, vol. 50. No. 2, pp. 449-463.
- Aja, E. 2003. *El Estado autonómico: Federalismo y hechos diferenciales*. Alianza Editorial.
- Arzheimer, Kai. 2011. “Fringe Parties” in J. Alt, G. Kurian, J. Alt, S. Chambers, G. Garrett, M. Levi, and P. McClain, *The Encyclopedia of Political Science*, (CQ Press, 2011).
- Barberà, O. y Rodríguez Teruel, J. 2012. “*The Introduction of Party Primaries in Spain*”, *paper presentado en el workshop “Party Primaries in Europe: Consequences and Challenges”*, ECPR Joint Session. Amberes.
- Bastida, F. 2001. “De Nuevo sobre el modo de designación de los presidentes autonómicos y la forma de gobierno”. *Parlamento y Constitución: Anuario 2001*. Toledo: Universidad de Castilla-La Mancha.
- Borchert, Jens. 2003. “Professional Politicians: Towards a Comparative Perspective.” Pp. 1–27 in *The Political Class in Advanced Democracies: A Comparative Handbook*, edited by Jens Borchert and Jürgen Zeiss. Oxford: Oxford University Press.
- Borchert, Jens. 2011. “Individual Ambition and Institutional Opportunity: a conceptual approach to political careers in multi-level systems”, *Regional and Federal Studies*, vol. 21, núm. 2, pp. 117-140.
- Botella, Joan, Juan Rodríguez Teruel, Óscar Barberà, and Astrid Barrio. 2011. “Las Carreras Políticas de Los Jefes de Gobierno Regionales En España, Francia Y El Reino Unido (1980-2010).” *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 133:3–20.

- Capo, Jordi, Montserrat Baras, Joan Botella, and Gabriel Colomé. 1988. "La Formación de Una Élite Política Local." *Revista de Estudios Políticos* (59):199–224.
- Coller, Xavier. 2008. "El Sesgo Social de Las Élités Políticas. El Caso de La España de Las Autonomías (1980-2005)." *Revista de Estudios Políticos* (141):135–59.
- Coller, Xavier, and Andrés Santana. 2009. "La Homogeneidad Social de La Elite Política. Los Parlamentarios de Los PANE (1980-2005)." *Papers: revista de sociologia* (92):29–50.
- Culla i Clarà, Joan. 2009. *La Dreta Espanyola a Catalunya*. Barcelona: La campana.
- Costa Lobo, M. 2008. "Parties and Leader Effects: Impact of leaders in the vote for different types of parties", *Party Politics*, vol. 14, núm. 3, pp. 281-298.
- Docherty, D. 2003. "Canada: Political careers between executive hopes and constituency work", en J. Borchert y J. Zeiss (eds.), *The Political Class in Advanced Democracies: A comparative handbook*, Oxford: Oxford University Press.
- Downs, William, 1998. *Coalition Governments, Subnational Style*. Columbus: Ohio State University.
- Fiers, S. y Secker, I. 2007. "A Career through the Party: The recruitment of party politicians in Parliament", en M. Cotta y H. Best (eds.), *Democratic Representation in Europe: Diversity, change, and convergence*. Oxford: Oxford University Press-ECPR.
- Garzia, D. 2012. "Party and leader effects in parliamentary elections: towards a reassessment", *Politics*, vol. 32, no. 3, pp. 175-185.
- Gallagher, Michael, y Marsh, Michael. 1988. *Candidate Selection in Comparative Perspective: the secret garden of politics*. Londres: Sage.
- Guérin, Élodie, and Éric Kerrouche. 2008. "From Amateurs to Professionals: The Changing Face of Local Elected Representatives in Europe." *Local Government Studies* 34(2):179–201.
- Hazan, Reuven, y Rahat, Gideon, 2010. *Democracy within Parties: Candidate selection methods and their political consequences*. Oxford: Oxford University Press.

- Hooghe, Liesbet; Marks, Gary, y Arjan H. Schakel, 2010. *The Rise of Regional Authority: A comparative study of 42 democracies*. Londres: Routledge.
- Jérez, Miguel y Morata, Belen. 1994. “Las Elites Parlamentarias”, en Ricardo Chueca y José Ramón Montero (eds.) *Elecciones Autonómicas en Aragón*. Madrid: Tecnos.
- Katz, R. S. 2002. "Crisis of the Right or Crisis of the Center?", in *Christian-Democratic and Center-right parties in Europe and North America: Selected Perspectives*, Clay Clemens y Gerhard Hirsher (eds).
- Katz, and Mair. 1993. ‘The Evolution of Party Organizations in Europe: the three faces of Party Organization’, *American Review of Politics*, vol. 14, pp. 593-617.
- King, G., Keohane, R. O., & Verba, S. The Science in Social Science. In King, G., Keohane, R. O., & Verba, S. (1994). *Designing social inquiry: Scientific inference in qualitative research*. Princeton University Press.
- León, S. (2012) "How do citizens attribute responsibility in multilevel states? Learning, biases and asymmetric federalism. Evidence from Spain", *Electoral Studies*, vol. 31, pp. 120-130.
- Matuschek, Peter. 2003. “Spain: A Textbook Case of Partitocracy.” Pp. 1–19 in *The Political Class in Advanced Democracies: A Comparative Handbook*, edited by Jens Borchert and Jürgen Zeiss. Oxford: Oxford University Press.
- McAllister, I. 1997. "Australia", in P. Norris (ed.) *Passages to Power: Legislative Recruitment in Advanced Democracies*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Moncrief, Gary F. 1998. “Terminating the Provincial Career : Retirement and Terminating Electoral Defeat in Canadian Provincial Legislatures, 1960-1997.” *Canadian Journal of Political Science / Revue canadienne de science politique* 31(2):359–72.
- Norris, P. 1997. *Passages to Power: Legislative Recruitment in Advanced Democracies*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Oñate, Pablo. 2010. “The Members of the Spanish Autonomic Parliaments: Some Features of a Regional Professionalized Elite.” *Pôle Sud* 2(33):27–46.

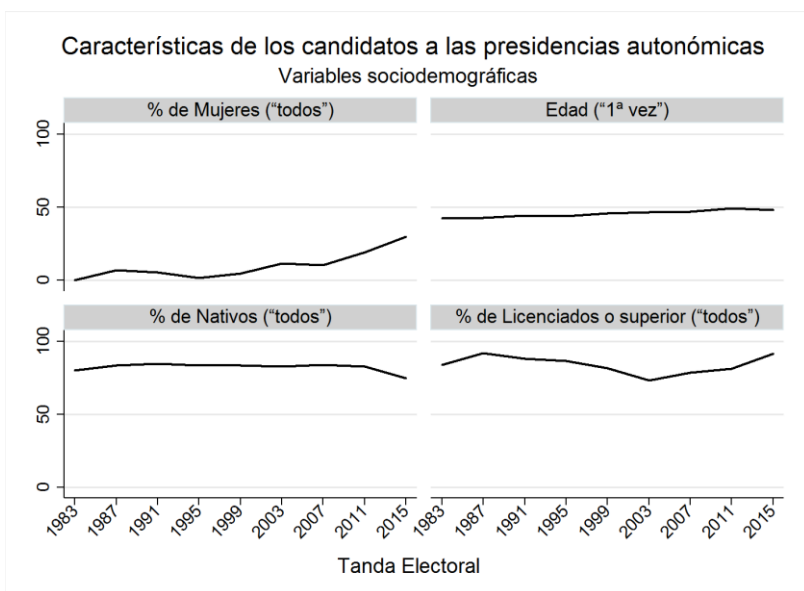
- Pallarés, Francesc y Keating, Michael 2003. "Multilevel electoral competition: Regional elections and party systems in Spain", *European Urban and Regional Studies*, vol. 10 (3): 239-255.
- Poguntke, Thomas, y Webb, Paul. 2005. "The Presidentialization of Politics in Democratic Societies: a framework for analysis", en Thomas Poguntke y Paul Webb (eds), *The Presidentialization of Politics: a comparative study of modern democracies*. Oxford: Oxford University Press.
- Queralt, D. 2012. "Economic voting in multi-tiered polities", *Electoral Studies*, vol. 31, núm. 1, pp. 107-119.
- Reif, K., & Schmitt, H. (1980). Nine Second-order National Elections—a Conceptual Framework for the Analysis of European Election Results. *European journal of political research*, 8(1), 3-44.
- Rodríguez Teruel, J. 2010. "¿Gobierno parlamentario sin ministros parlamentarios? La influencia de la descentralización en las carreras de la élite ministerial española", *Revista Española de Ciencia Política*. Núm. 24, pp. 83-105.
- Samuels, D. y Shugart M. 2010. *Presidents, Parties and Prime Ministers: how the separation of powers affects party organization and behaviour*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Stolz, K. 2003. "Moving up, moving down: political across territorial levels", *European Journal of Political Research*, vol. 42, núm. 2, pp. 223-248.
- Stolz, K. 2013. *A political class for itself: professional self-interest in processes of regional institutional-building*. Paper prepared for ECPR General Conference, Burdeos, 4-7 de septiembre 2013.
- Taylor, Andrew J., y Boatright, Robert G. 2005. "The Personal and the Political in Repeat Congressional Candidacies", *Political Research Quarterly*, vol. 58, núm. 4, pp. 599-607.
- Van Biezen, I., & Hopkin, J. (2005). The presidentialization of Spanish democracy: Sources of prime ministerial power in post-Franco Spain. In Poguntke, T., & Webb,

- P. (Eds.). *The presidentialization of politics: A comparative study of modern democracies*. Oxford: Oxford University Press.
- Von Beyme, K. 1993. *La Clase Política en el Estado de Partidos*. Madrid: Alianza Editorial.
- Webb, Paul, Poguntke, Thomas, and Robin Kolodny. 2011. "The Presidentialization of Party Leadership? Evaluating Party Leadership and Party Government in the Democratic World" Paper presentado en el Annual Meeting of the American Political Science Association, Seattle, 1-4 Septiembre 2011.
- Wessels, Bernhard. 1997. "Germany", en Pippa Norris (ed.), *Passages to Power: Legislative Recruitment in Advanced Democracies*. Cambridge: Cambridge University Press.



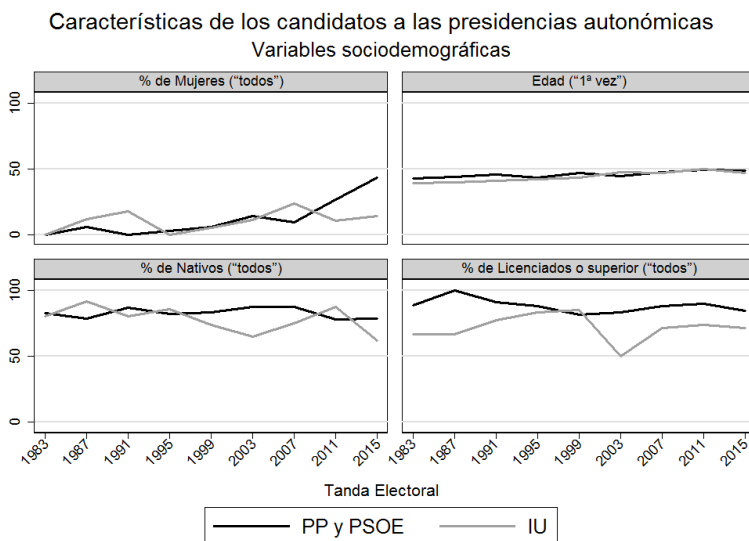
## GRAFICOS:

Gráfico 1:



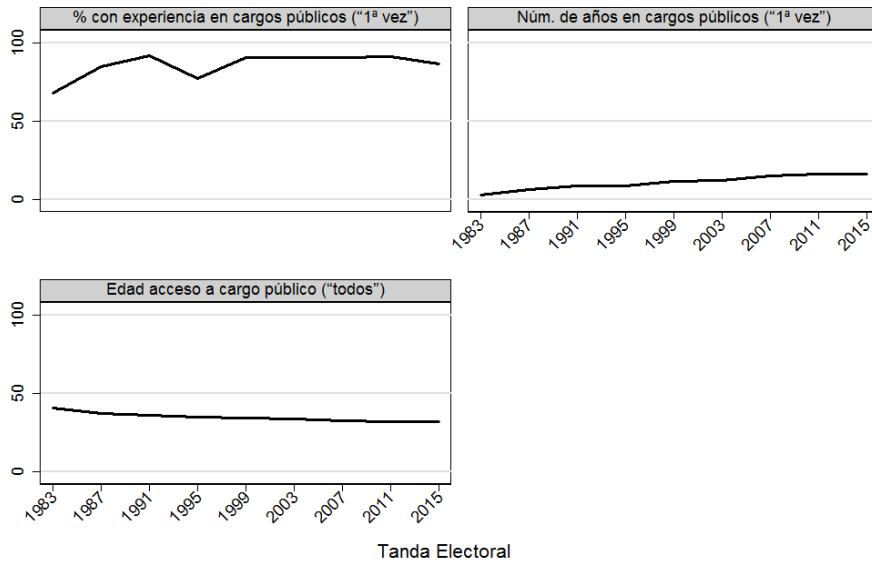
“Todos”: se estudian todos los candidatos que se presentaron en esa tanda electoral. “1ª vez”: se estudian sólo los candidatos que se presentaron por vez primera en esa tanda electoral. En el apéndice aparecen los datos concretos de cada tanda electoral, así como el número total de casos cuyas características hemos podido analizar, señalado bajo el epígrafe “N”.

Gráfico 2



### Gráfico 3

Características de los candidatos a las presidencias autonómicas  
Indicadores de experiencia institucional



### Gráfico 4

Características de los candidatos a las presidencias autonómicas  
Indicadores de experiencia institucional

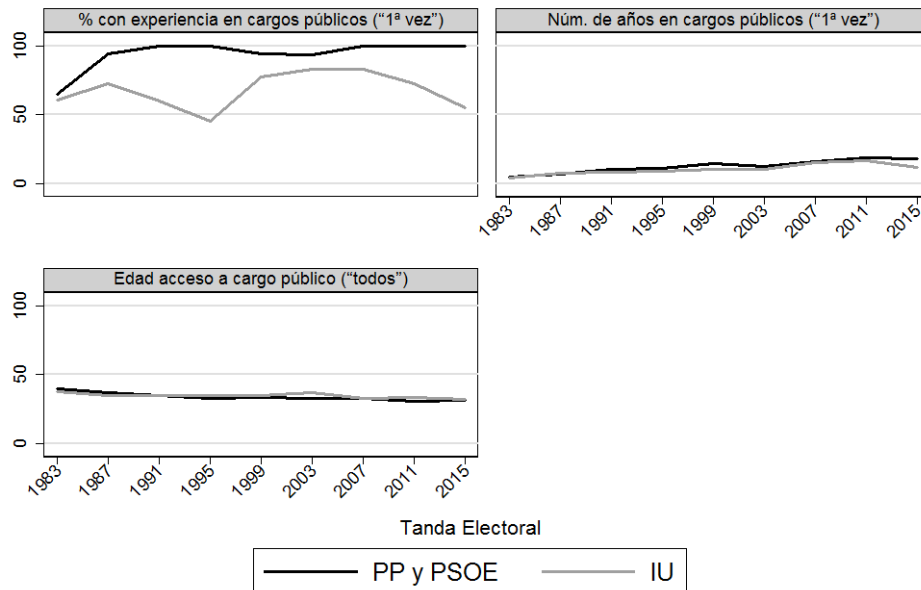
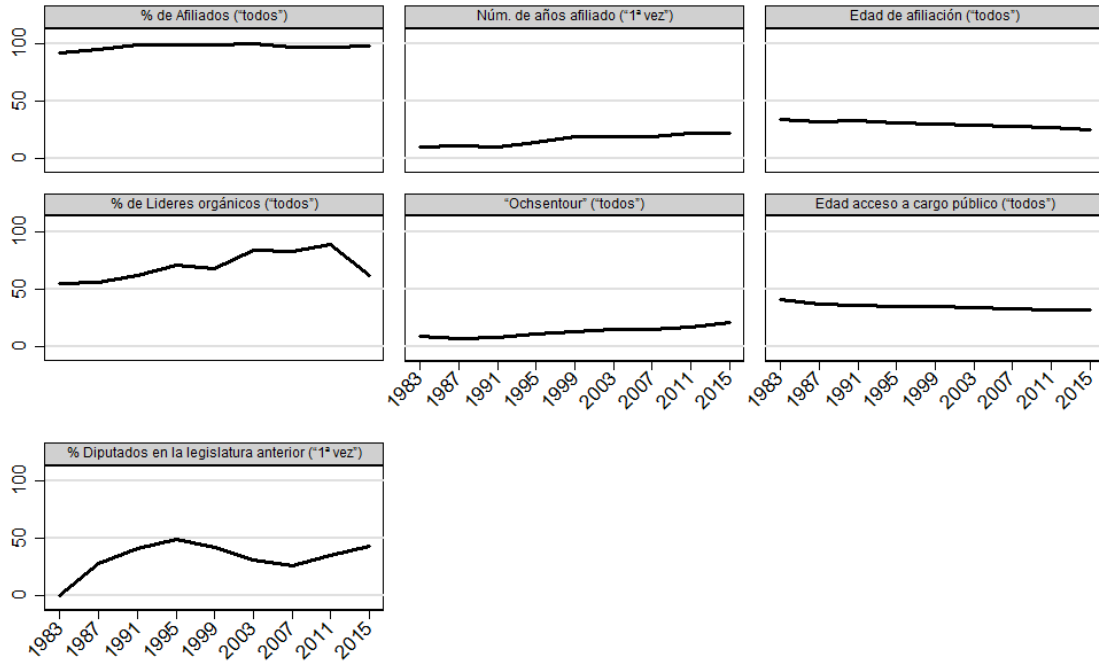


Gráfico 5

### Características de los candidatos a las presidencias autonómicas Indicadores de experiencia orgánica



Tanda Electoral

Gráfico 6

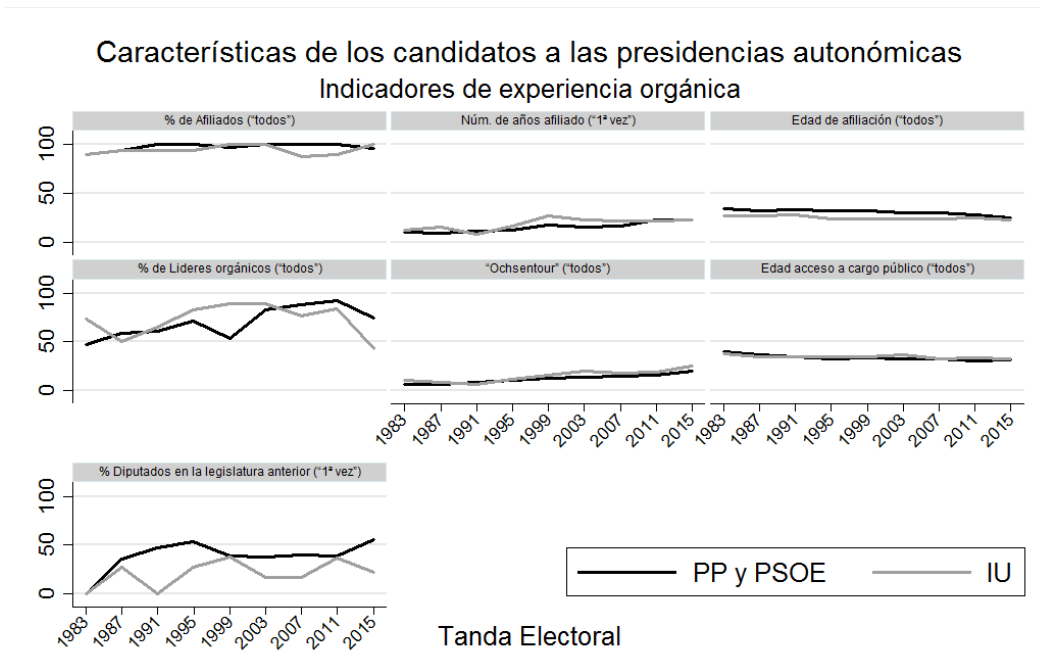
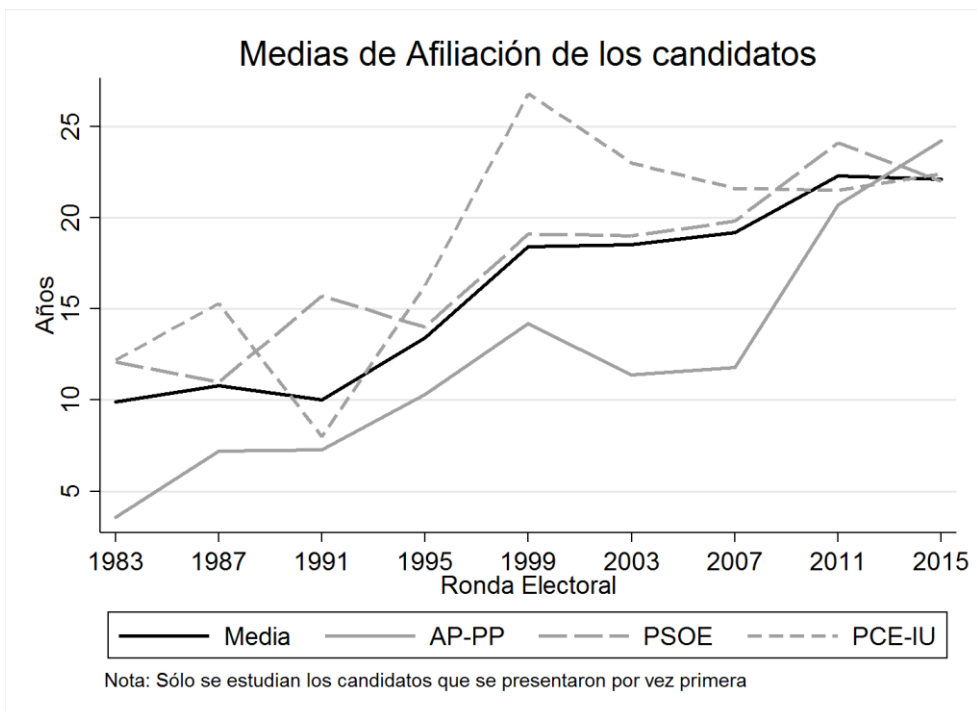


Gráfico 7



## Cuadros

**Cuadro 1. Los determinantes de repetir como candidato.**

	No repite versus repite
Constante	0,38 (2,70)
El candidato gana las elecciones	1,02*** (0,32)
Evolución electoral con respecto a las elecciones previas	0,08*** (0,02)
El candidato es el máximo dirigente regional	1,09*** (0,32)
Edad del candidato	-0,04** (0,01)
Evolución del paro en la CCAA	-0,01 (0,03)
El partido del candidato está en el gobierno español	4,89*** (1,38)
Evolución del parto*el partido está en el gobierno español	-0,09 (0,06)
Valoración del presidente del gobierno español	0,00 (0,32)
Valoración del presidente del gobierno*el partido está en el gobierno español	-0,94*** (0,30)
Grado de "self-rule"	0,06 (0,15)
Candidatos del PP	-0,65 (0,49)
Candidatos de IU	-0,85 (0,59)
Candidatos de PANEs	0,46 (0,66)
Periodo temporal	0,19 (0,67)
R <sup>2</sup> de Nagelkerke	.17
N	228

Método logit, con clusters por CCAA. Variable dependiente 1 si el candidato repite y 0 si no. Entre paréntesis el error típico robusto. \*\*\* significativo al 1% \*\* significativo al 5%.

**Cuadro 2. Probabilidades predichas de repetir como candidato en función de si ganar o perder las elecciones, y ser o no líder orgánico**

	Líder	No líder
Gana las elecciones	0,77	0,52
Pierde las elecciones	0,54	0,28

Resto de variables en sus medias

**APENDICE:****Cuadro 3. Elecciones que componen cada tanda electoral.**

<b>Elecciones celebradas en las diversas CCAA en los siguientes años:</b>	<b>Elecciones celebradas fuera de año</b>
1983	Navarras 1979 Catalanas 1980, 84 Vascas 1980, 84 Gallegas 1981
1987	Gallegas 1985 Andaluzas 1986 Vascas 1986 Catalanas 1988
1991	Gallegas 1989 Andaluzas 1990 Vascas 1990 Catalanas 1992
1995	Gallegas 1993 Andaluzas 1994, 96 Vascas 1994
1999	Gallegas 1997, 2001 Vascas 1998, 2001 Andaluzas 2000
2003	Andaluzas 2004 Gallegas 2005 Vascas 2005
2007	Catalanas 2006 Andaluzas 2008 Gallegas 2009 Vascas 2009
2011	Catalanas 2010, 12 Asturianas 2012 Andaluzas 2012 Gallegas 2012 Vascas 2012
2015	-

**Cuadro 4. Características de los candidatos a las presidencias autonómicas (todos los partidos)**

	1983	1987	1991	1995	1999	2003	2007	2011	2015
Mujeres ("todos")	0%	6,8%	5,2%	1,6%	4,5%	11,3%	10,2%	19,1%	29,8%
N <sup>1</sup>	69	59	58	62	67	62	59	68	47
Edad ("1ª vez")	42,4	42,9	44,1	44,0	45,8	46,4	46,9	49,3	48,0
N	62	31	24	30	30	32	22	34	30
Nativo <sup>2</sup> ("todos")	80,0%	83,3%	84,6%	83,6%	83,6%	82,8%	83,9%	82,5%	74,5%
N	55	48	52	55	61	58	56	63	47
Licenciado o superior ("todos")	83,9%	92,0%	88,2%	86,3%	81,7%	73,2%	78,6%	81,3%	91,5%
N	56	50	51	51	60	56	56	64	47
Con experiencia en cargos públicos ("1ª vez")	68,3%	84,8%	91,7%	77,4%	90,6%	90,6%	90,9%	91,4%	86,7%
N	63	33	24	31	32	32	22	35	30
Núm. de años en cargos públicos ("1ª vez")	2,9	6,0	8,8	8,8	11,7	12,0	14,8	16,2	16,3
N	63	33	24	31	32	32	22	35	26
Edad acceso a cargo público ("todos")	40,4	36,9	35,9	34,6	34,4	33,5	32,4	31,7	31,8
N	62	55	56	59	63	61	57	64	41
Afiliados ("todos")	91,3%	94,9%	98,3%	98,4%	98,5%	100,0%	96,6%	97,1%	97,9%
N	69	59	58	62	67	62	59	68	47
Núm. de años afiliado ("1ª vez")	9,9	10,8	10,0	13,4	18,4	18,5	19,2	22,3	22,1
N	46	25	20	22	23	23	20	30	24
Edad de afiliación ("todos")	33,8	32,1	32,6	31,1	30,0	28,7	28,1	26,6	25,0
N	50	49	50	51	56	48	53	60	40
Diputado regional en la legislatura anterior ("1ª vez")	-	28,1%	40,9%	48,4%	41,9%	31,3%	26,1%	35,3%	43,3%
N	-	32	22	31	31	32	23	34	30
Líder orgánico ("todos")	55,1%	55,2%	62,1%	71,0%	67,2%	83,9%	83,1%	88,2%	61,7%
N	69	58	58	62	67	62	59	68	47
"Ochsentour" ("todos")	9,1	6,5	7,5	10,3	12,9	14,8	15,0	17,0	20,9
N	33	30	30	38	39	36	42	53	25

**"Todos"**: se estudian todos los candidatos que se presentaron en esa tanda electoral.

**"1ª vez"**: se estudian sólo los candidatos que se presentaron por vez primera en esa tanda electoral.

<sup>1</sup> La "N" siempre se refiere al número total de casos cuyas características hemos podido analizar.

<sup>2</sup> Hemos excluido del análisis aquellos candidatos que nacieron en el extranjero (un 3,3% del total de casos en que hemos averiguado el lugar de nacimiento).



**Cuadro 5. Características de los candidatos a las presidencias autonómicas (PP y PSOE)**

	1983	1987	1991	1995	1999	2003	2007	2011	2015
Mujeres ("todos")	0,0	5,9	0,0	2,9	5,4	14,3	9,1	26,3	42,9
N <sup>1</sup>	38	34	33	35	37	35	33	38	28
Edad ("1ª vez")	42,5	43,5	45,4	43,3	47,0	44,4	47,5	49,4	48,4
N	37	18	17	17	18	16	10	18	18
Nativo <sup>2</sup> ("todos")	82,4	78,6	86,7	81,8	82,9	87,5	87,1	77,8	78,6
N	34	28	30	33	35	32	31	36	28
Licenciado o superior ("todos")	88,2	100,0	90,6	87,9	81,1	82,9	87,9	89,5	84,0
N	34	31	32	33	37	35	33	38	25
Con experiencia en cargos públicos ("1ª vez")	64,9	94,4	100	100	94,4	93,8	100,0	100,0	100,0%
N	37	18	17	17	18	16	10	18	18
Núm. de años en cargos públicos ("1ª vez")	4,5	7,1	10,4	10,8	14,5	12,6	16,1	18,8	17,8
N	24	17	17	16	17	15	10	18	18
Edad acceso a cargo público ("todos")	39,9	36,9	35,1	32,9	33,2	32,5	32,4	30,8	31,1
N	36	34	33	35	37	35	33	38	28
Afiliados ("todos")	89,5	94,1	100	100	97,3	100,0	100,0	100,0	96,4
N	38	34	33	35	37	35	33	38	28
Núm. de años afiliado ("1ª vez")	9,7	8,6	10,7	11,7	17,0	15,6	16,6	22,6	22,9
N	27	14	15	13	14	12	10	16	15
Edad de afiliación ("todos")	34,7	32,6	33,1	32,0	32,5	30,4	30,1	27,6	25,1
N	30	30	30	31	32	28	29	33	24
Diputado regional en la legislatura anterior ("1ª vez")	-	35,3	47,1	52,9	38,9	37,5	40,0	38,9	55,6%
N	-	18	17	17	18	16	10	18	18
Líder orgánico ("todos")	47,4	58,8	60,6	71,4	54,1	82,9	87,9	92,1	75%
N	38	34	33	35	37	35	33	38	28
"Ochsentour" ("todos")	6,2	6,3	8,8	10,4	12,5	13,6	14,4	16,2	20,5
N	23	22	23	25	23	25	27	30	18

**"Todos"**: se estudian todos los candidatos que se presentaron en esa tanda electoral.

**"1ª vez"**: se estudian sólo los candidatos que se presentaron por vez primera en esa tanda electoral.

<sup>1</sup> La "N" siempre se refiere al número total de casos cuyas características hemos podido analizar.

<sup>2</sup> Hemos excluido del análisis aquellos candidatos que nacieron en el extranjero (un 3,3% del total de casos en que hemos averiguado el lugar de nacimiento).

**Cuadro 6. Características de los candidatos a las presidencias autonómicas (IU)**

	1983	1987	1991	1995	1999	2003	2007	2011	2015
Mujeres (“todos”)	0,0%	11,8%	17,6%	0,0%	5,3%	11,1%	23,5%	10,5%	14,3%
N <sup>1</sup>	19	17	17	18	19	18	17	19	14
Edad (“1ª vez”)	38,9	39,9	40,6	42,1	43,4	47,1	46,5	49,9	46,6
N	16	9	5	10	7	12	12	10	9
Nativo <sup>2</sup> (“todos”)	80,0	91,7	80,0	85,7	73,3	64,7	75,0	87,5	61,5%
N	10	12	15	14	15	17	16	16	13
Licenciado o superior (“todos”)	66,7	66,7	76,9	83,3	84,6	50,0	71,4	73,3	71,4%
N	12	12	13	12	13	12	14	15	14
Con experiencia en cargos públicos (“1ª vez”)	61,1	72,7	60,0	45,4	77,8	83,3	83,3	72,7	55,6%
N	18	11	5	11	9	12	12	11	9
Núm. de años en cargos públicos (“1ª vez”)	3,9	7,4	8,0	9,2	10,1	10,6	15,2	16,4	12,0
N	11	8	3	6	7	10	10	8	5
Edad acceso a cargo público (“todos”)	37,6	34,5	34,7	34,6	34,8	36,6	33,0	33,7	32,3
N	15	13	15	15	15	17	15	15	8
Afiliados (“todos”)	89,5	94,1	94,1	94,4	100,0	100,0	88,2	89,5	100,0%
N	19	17	17	18	19	18	17	19	14
Núm. de años afiliado (“1ª vez”)	12,2	15,3	8,0	16,3	26,8	23,0	21,6	21,5	22,4
N	10	7	3	6	4	7	9	8	7
Edad de afiliación (“todos”)	26,6	26,4	27,8	23,4	23,9	23,9	24,1	24,4	22,7
N	9	11	12	11	13	11	14	16	12
Diputado regional en la legislatura anterior (“1ª vez”)	-	27,3	0,0	27,3	37,5	16,7	16,7	36,4	22,2
N	-	11	4	11	8	12	12	11	9
Líder orgánico (“todos”)	73,7	50,0	64,7	83,3	89,5	88,9	76,5	84,2	42,9%
N	19	16	17	18	19	18	17	19	14
“Ochsentour” (“todos”)	10,4	8,9	6,3	11,5	15,8	19,6	17,7	18,9	25,6
N	10	7	7	10	12	7	9	14	5

“Todos”: se estudian todos los candidatos que se presentaron en esa tanda electoral.

“1ª vez”: se estudian sólo los candidatos que se presentaron por vez primera en esa tanda electoral.

<sup>1</sup> La “N” siempre se refiere al número total de casos cuyas características hemos podido analizar.

<sup>2</sup> Hemos excluido del análisis aquellos candidatos que nacieron en el extranjero (un 3,3% del total de casos en que hemos averiguado el lugar de nacimiento).